

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 232

XII LEGISLATURA

8 de noviembre de 2023

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 18, celebrada el miércoles, 8 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-00005. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para la presentación global de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2024 y para informar sobre dichos presupuestos en lo relativo a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, ocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-00005. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para la presentación global de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2024 y para informar sobre dichos presupuestos en lo relativo a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, nueve minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

12-23/PL-00005. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para la presentación global de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2024 y para informar sobre dichos presupuestos en lo relativo a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y todos.

Hoy es un día importante en el Parlamento de Andalucía, porque comienza la tramitación de un proyecto de ley que es un proyecto de ley de especial trascendencia, que tiene un valor diferencial respecto a otros y que en sí mismo es el origen del propio parlamentarismo. Así que, nada, espero que se desarrolle la jornada como siempre se suelen desarrollar estas jornadas en esta comisión, ¿no?

Los tiempos los marcamos, con una cierta flexibilidad, como suele ser en esta comisión en general, pero doy medio minutillo. Esta vez voy a dar un poquito más, un minutito arriba, un minutito abajo, porque entiendo que el tema presupuestario es relevante. Pero, bueno, yo sí agradecería que nos ajustáramos a los tiempos que hemos dicho, que son: la consejera tiene veinte minutos; después ustedes tenéis dos intervenciones, una de siete y otra de tres, podéis jugar con eso; ella tiene diez minutos para responderos en la primera y cinco minutos en la segunda, ¿vale? Ya os digo que..., bueno, que tampoco vayáis corriendo, que formuléis vuestros argumentos con claridad y no os precipitéis, que eso todos lo comprendemos, que es un presupuesto de 46.000 millones de euros, y que tiene muchas cosas y que hay que decir muchas cosas. Así que, nada.

Bueno, para empezar —y es el único punto del orden del día, lo leo—, comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para la presentación global de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2024 y para informar sobre dichos presupuestos en lo relativo a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Pues nada, da comienzo la sesión. Le cedo la palabra a la consejera.

Cuando quiera, consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Tras la presentación al Parlamento el pasado día 31 del Proyecto de ley de Presupuestos para el ejercicio 2024, hoy avanzamos en su tramitación con este debate de configuración global y con los aspectos relativos al presupuesto proyectado para la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y sus entes dependientes para el próximo ejercicio.

Para ordenar esta comparecencia seguiré el siguiente guion. Un diagnóstico del contexto económico, los ejes sobre los que gira el presupuesto y las principales actuaciones previstas y las cifras del presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

El contexto económico internacional en el que se desenvuelve la economía andaluza en 2023 viene marcado por una trayectoria de ralentización del ritmo de crecimiento de la economía mundial, especialmente en la eurozona, y las altas tasas de inflación que han endurecido las condiciones de financiación, como el incremento de los tipos de interés hasta el 4,5%. El crecimiento del PIB español de enero a septiembre ha sido del 2,6%, mientras que en Andalucía ha sido el 2,7%. En 2019, a 2022, el PIB andaluz creció cuatro décimas más que el nacional, y en 2023 crecemos por encima de la media y cuatro veces más que la eurozona.

Sufrimos una gran inestabilidad institucional en España. El Gobierno está en funciones desde julio, dejando cuestiones básicas sin atender, como son la comunicación a las comunidades autónomas de los recursos del sistema de financiación, con los que contábamos para elaborar los presupuestos. También saben ustedes que seguimos sufriendo una sequía que nos afecta con mayor intensidad que a otras economías con menor peso de su sector primario. Y, aun así, las perspectivas de crecimiento de Andalucía para el año 2024 son relativamente positivas.

El presupuesto contempla un crecimiento económico del 2%, una previsión que cuenta con el aval de la AIReF y que se encuentra en la media de las previsiones de los principales analistas independientes, que oscila entre el 2,7 y el 1,4%. Esta previsión también coincide con la realizada por el Ministerio de Asuntos Económicos. Tras un riguroso análisis de nuestros técnicos, las previsiones para 2024 son prudentes. Seguiremos avanzando en el proceso de convergencia con el resto de las regiones europeas. Y los datos así lo avalan, señorías.

Hemos alcanzado cotas históricas de tasas de población ocupada, y la tasa de paro es la más baja desde hace catorce años. Hasta septiembre el empleo crece más que en el resto de España. Una población ocupada que aumenta un 3,1% frente al 2,7% de media nacional. Una cifra de afiliados a la Seguridad Social que en octubre se sitúa en su nivel más alto de la serie histórica, 3.330.950. Y el paro está en el menor dato del mes de octubre desde el año 2008. Hemos batido récords en empresas, según el INE, con 545.502 empresas. Y Andalucía fue la que más creció en el último año. Desde hace cuatro años hablar de Andalucía y de su economía es hablar en positivo, de una región pujante y competitiva. Las exportaciones baten marcas de agosto, con más de 25.000 millones, el segundo mejor registro histórico. Tasas de abandono educativo también que se han reducido en siete puntos. Una economía más fuerte, más competitiva, y nos hemos convertido, en tan solo cinco años, en una región que es capaz de atraer inversiones y que genera crecimiento y nuevas oportunidades.

Con respecto a los presupuestos del año 2024, la experiencia y los datos demuestran que es una política económica exigente y que asegura la estabilidad presupuestaria, que devuelve la iniciativa a la sociedad y que baja los impuestos genera bienestar para todos sin excepción.

Para 2024 hemos elaborado unas cuentas creíbles, responsables, tanto en las fuentes de financiación como en la previsión de gastos. Son unos presupuestos responsables en unos momentos de gran incertidumbre económica, política y social, y cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades reales de todos los andaluces y que nos van a permitir hacer también una planificación con visión de futuro.

¿Dónde queremos actuar con estos presupuestos? En progreso y bienestar. En primer lugar, apoyo a las familias. Y una apuesta por unos servicios públicos esenciales de calidad, como son la educación,

la sanidad y la dependencia. En segundo lugar, una apuesta por el tejido productivo, para que las empresas y los autónomos puedan generar riqueza y crear empleo. Y, en tercer lugar, un esfuerzo sin precedentes en las políticas de agua, para garantizar el uso eficiente de este recurso, incluso en periodos de sequía prolongada.

El presupuesto de la Junta asciende a 46.753,2 millones de euros, un 2,5% más sobre los presupuestos de 2023, lo que significa 1.149,4 millones de euros más. Una cifra de crecimiento equilibrado. El gasto no financiero, con el que vamos a desarrollar nuestras políticas, crece hasta el 5,5%. Además de la incertidumbre económica también nos hemos enfrentado a la inestabilidad en el Gobierno central, con un apagón informativo, como ya les decía, y falta de colaboración en el sentido de que no nos han facilitado los datos fundamentales para elaborar los presupuestos. No ha sido, créanme, un proceso sencillo. Por ello, yo quiero hacer un reconocimiento especial al magnífico trabajo que han hecho los técnicos de la consejería —muchos de ellos aquí presentes—, que han logrado salvar las dificultades para que Andalucía y los andaluces tengamos unos presupuestos en tiempo y en forma.

¿A qué dificultades me estoy refiriendo? En primer lugar, este año, que está marcado por la más que previsible recuperación de las reglas fiscales, en el marco de la gobernanza de la Unión Europea, hemos elaborado estos presupuestos con una previsión del déficit del 0,1%, que no nos ha sido comunicado por el Gobierno, pero que hemos visto que así estaba contemplado en el plan presupuestario remitido a Bruselas por el Gobierno el pasado 15 de octubre.

En segundo lugar, el ministerio no nos ha comunicado —ni a Andalucía ni a ninguna otra comunidad autónoma— los datos de la financiación del sistema, ni las entregas a cuenta para el año 2024, ni la previsión de liquidación de 2022, cuestiones que normalmente suele hacernos llegar en el mes de julio. Hemos tenido que recurrir a modelos econométricos propios para poder determinarlos.

En tercer lugar, tampoco conocemos los datos de las políticas sectoriales que la Administración General del Estado va a desarrollar en el 2024.

Y, por último, también desconocemos si las medidas fiscales de carácter temporal que afectan a los impuestos indirectos que tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2023 se prorrogarán o no. Por ejemplo, el IVA de la energía y de los alimentos.

¿Con qué ingresos se financia este presupuesto? En primer lugar, se nutre de los ingresos no financieros. Son los que proceden, básicamente, de los impuestos y las transferencias que recibimos tanto del sistema de financiación, del Estado y de la Unión Europea. Estos ingresos ascienden a 41.131 millones de euros, 1.127,6 millones más que lo previsto en 2023. Es un 2,8% más en términos relativos.

Esta subida obedece, fundamentalmente, al incremento de los ingresos tributarios, que representan el 55,6% y que aumentan en 1.990 millones de euros, que es un 9,5% más, mientras que, por el contrario, las transferencias se han reducido en su conjunto en 834,9 millones de euros, una reducción del 4,6%.

La previsión respecto a las transferencias finalistas y de dependencia, por ejemplo, cae un 31,8% y pasan de 2.771 millones en 2023 a 1.890 en 2024.

En segundo lugar, también se reducen un 17,4% —en concreto, 632,4 millones de euros menos— las transferencias de fondos europeos, por el final del marco 2014-2020.

Es importante destacar, para comprender el incremento de ingresos en estas cuentas, que en 2024 se reflejará el extraordinario aumento de la recaudación por IRPF e IVA de 2022, a través de la liquidación definitiva del sistema de financiación.

En 2022 se produjo una recaudación extraordinaria que no se contabilizó en las entregas a cuenta que hizo el Gobierno para aquel año. En 2024 el Gobierno tendrá que liquidar la diferencia real entre las entregas a cuenta de 2022 y la liquidación definitiva, que estimamos en unos 1.131 millones de euros de incremento a nuestro favor.

Aprovecharemos esta situación extraordinaria para acometer inversiones extraordinarias y responsables en lugar de consolidar gastos, porque lo que tratamos es de alguna forma, bueno, pues invertir sin consolidar gastos, tal y como recomienda la AIREF.

Por otro lado, el gran componente del presupuesto de ingresos son las operaciones financieras, que ascienden a 5.617,9 millones de euros, son 21,8 millones más del presupuesto del año anterior, lo que supone un aumento del 0,4%.

Por otro lado, el endeudamiento neto, la deuda nueva que habrá que generar, cubrirá el déficit del 0,1% —es decir, 201 millones de euros—, y también va a financiar el aplazamiento de las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009, que asciende a 223 millones de euros.

Al mismo tiempo, la refinanciación de la deuda antigua se ha cifrado en 3.443,8 millones de euros, lo que significa, señorías, que cada año generamos menos deuda nueva. Este año casi 357 millones de euros menos, un 46% menos, y, además, las necesidades de refinanciación de la deuda antigua también se reducen, en este caso, un 26% menos, 1.209 millones de euros menos. Y este es el resultado de una buena gestión de la Tesorería que ha permitido aplanar los perfiles de vencimiento. Esto es importante destacarlo porque todas las operaciones que supongan una nueva deuda tendrían que realizarse ahora mismo en un entorno de elevados tipos de interés, que encarecería considerablemente los costes financieros y limitaría la capacidad de invertir en las áreas prioritarias.

Este Gobierno también está realizando un gran esfuerzo para contener la deuda. Andalucía tenía al final del segundo trimestre de este año una deuda del 20,2% del PIB, lo que significa que estamos tres puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas, muy por debajo de Cataluña, que está en el 32,4% de su PIB. Y las tres infrafinanciadas como son..., o sea, igual que Andalucía, pues tanto Valencia, que está en un 43,5%, Murcia y Castilla-La Mancha, en el 32,1%, están bastante por encima del 20,3% que hemos visto que se encuentra Andalucía. El 20,2, perdón.

No podemos pasar por alto que Andalucía sigue siendo una comunidad castigada por un sistema de financiación autonómico discriminatorio, solo en el año 2021 nos ha hecho perder a Andalucía 1.079 millones de euros, 1.079 millones de euros menos de lo que ha recibido de media el conjunto de las comunidades autónomas. Desde 2009, Andalucía ha sido marginada y ha perdido entre 12.000 y 15.000 millones de euros en relación con lo que han recibido otras comunidades autónomas.

Es una situación insostenible y por ello el Gobierno central tiene que resolver, sin más demora, y abordar la urgente y necesaria reforma multilateral del sistema de financiación. Piensen que si Andalucía recibiera la misma financiación que la media de las comunidades autónomas hoy podríamos tener unos presupuestos con una previsión de ingresos de mil millones de euros más. Es decir, ese es un di-

nero que nos corresponde a Andalucía y por eso lo reclamamos, y lo vamos a seguir reclamando mientras siga infrafinanciada y marginada.

Este escenario de ingresos en el que se observa un importante incremento de los recursos tributarios demuestra que es compatible una revolución fiscal con el incremento de los ingresos.

Este presupuesto consolida las medidas y rebajas tributarias que hemos puesto en práctica, que han llevado a Andalucía a ser la segunda comunidad de régimen común con mejor competitividad fiscal, según la Tax Foundation.

¿Cuáles son las prioridades de estos presupuestos en cuanto al gasto? Como les decía inicialmente, estamos hablando de 46.753,2 millones de euros, 1.149,4 millones más que el año anterior. Pero yo creo que lo más significativo no es la cifra de la envolvente, sino el incremento del gasto no financiero, que aumenta un 5,5%, que son 2.233 millones de euros más, hasta alcanzar la cifra récord de casi cuarenta y tres mil millones de euros. Estamos hablando de 2.233 millones de euros más para invertir en el progreso de los andaluces.

Esta cifra representa un 40% más del gasto no financiero del año 2018, 12.369 millones de euros más. Y esto se debe a que este año hemos reducido el gasto destinado a devolver deuda en 1.220 millones de euros, por lo tanto, frente a los 4.756 millones del año 2023, este año serán 3.536 millones de euros, lo que quiere decir que es un 25% menos.

El gasto no financiero es el que nos permite hacer inversiones, mejorar los servicios públicos, aumentar las plantillas y las retribuciones, en general, de los docentes, de los sanitarios, mejorar las prestaciones de las personas dependientes, destinar más incentivos para las empresas o mejorar la financiación de las universidades públicas. Es decir, todo aquel gasto que no se usa para pagar amortizaciones de crédito o para conceder préstamos.

La buena gestión nos da libertad para tomar decisiones y para llevar a cabo políticas que son prioritarias para el Gobierno andaluz.

Con el 62,1% del presupuesto, un total de 29.000 millones de euros, blindamos el gasto social. De cada 100 euros, 62 se dedican al gasto social. Supone el mayor esfuerzo inversor de la historia donde se incluyen los gastos de sanidad, educación, servicios sociales, dependencia, vivienda, empleo y cultura.

Este Gobierno aspira a una sanidad pública de máximos estándares de calidad, por ello el presupuesto de la Consejería de Salud concentra un total de 14.246 millones de euros, lo que equivale ya casi al 30,5% del presupuesto y supone un 3% más que en el 2023, una cifra que representa el 7% del PIB andaluz.

Estas cifras suponen que desde 2018 hemos incrementado las partidas destinadas a sanidad casi un 45%, pasando de 9.840 millones de euros en 2018 a 14.246. Estamos en un gasto por habitante de 1.629 euros, frente al gasto por habitante de 2018, que era de 1.169.

Invertir en el futuro de Andalucía también es invertir en educación, que es el mejor ascensor social. Por lo tanto, este presupuesto también apuesta por consolidar y por el reconocimiento de los profesionales docentes, que es la columna vertebral de nuestro sistema educativo. Las partidas de la Consejería de Desarrollo Educativo ascienden a 8.866 millones de euros; es un 4,1% más y el 18,9% del gasto total. Desde el año 2018 se ha incrementado un 40%, estamos hablando de 2.500 millones de euros más.

Nuestras universidades también deben aspirar a la excelencia y con esa visión hemos dotado con 1.685 el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas, lo que eleva hasta los 10.551, que son las partidas de educación y también universidad; por lo tanto, representarían el 22,6% del presupuesto, superando el 5% de nuestro PIB. Pero si importante son la sanidad y la educación, también lo es la inclusión social, juventud, familias e igualdad, que hemos incrementado un 8,6% hasta los casi tres millones de euros, donde cobra una especial importancia la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, cuyo presupuesto crecerá un 11,5% hasta alcanzar la cifra de casi dos mil millones de euros, que esto es un 65% más que en el año 2018.

Presidente, ¿cómo voy de hora?

[Intervención no registrada.]

Con respecto a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, su presupuesto aumenta un 13,9%, hasta los 2.252 millones, son 153 más que este año, y bueno, entre las prioridades también tenemos apoyar al tejido productivo, a las empresas y a los autónomos. Son ellos los que de alguna forma crean el empleo. Esta alianza con las empresas ha funcionado bien, estabilidad, certidumbre, seguridad jurídica, es lo que se ofrece desde el Gobierno, que se han traducido y se han transformado en récord de exportaciones, y de inversión extranjera. Estamos empeñados en hacer de Andalucía un lugar cada vez más atractivo y más seguro para la inversión empresarial, por eso este proyecto de ley contempla medidas de apoyo al tejido productivo por más de 6.000.000 de euros, lo que representa el 13% del presupuesto. Por segundo año consecutivo, se superan los seis millones de euros. También estamos hablando dentro de esta partida para la financiación económica e industrial, más investigación, más desarrollo, más innovación, más digitalización, más desarrollo sostenible o más apoyos al sector agrario. Bueno, voy a saltarme en concreto las políticas agrarias, desarrollo sostenible, infraestructura del transporte...

Les apuntaba hace unos instantes que será el presupuesto de agua, vamos a incrementar nuestro esfuerzo inversor, de alguna forma no solo con los más de 500 millones de euros previstos en estos presupuestos —saben ustedes que estamos invirtiendo más de un millón y medio de euros en infraestructuras hídricas, con tres decretos de sequía ya en marcha, por 300 millones de euros— y también me gustaría recordar que al 67% de las competencias hídricas le corresponden al Estado, a través de la Cuenca del Guadalquivir. En concreto son, como les decía, más de 500 millones de euros para las políticas de agua, que si les añadimos las inversiones en regadío, hacen un total de 578 millones de euros, un 12% más que el presupuesto actual y un 82% más que el presupuesto del año 2018. Los 1.290 millones ingresados por la Junta, por el canon para la mejora de las infraestructuras hidráulicas, desde su creación, en 2011, están ya comprometidos prácticamente en su totalidad. Y bueno, siempre insistimos en la necesidad y en la urgencia de un pacto nacional por el agua y de que podamos utilizar los Next Generation en infraestructuras hidráulicas.

Es un presupuesto también muy inversor, señorías. Destinamos a inversiones 5.800 millones de euros, un 6,2% más y un 57% más que en el año 2018. La mayor parte de las inversiones se concentran en agricultura, ganadería y pesca, con 943 millones; en infraestructuras del transporte, con 728; en I+D+i, con 579, y en Sanidad, con 554. Estas cuatro políticas concentran prácticamente la mitad, el 48% de las inversiones. Y

si hablamos de fondos europeos, señorías, pues el 76% de los gastos se financian con recursos que proceden exclusivamente de la Junta de Andalucía; es decir, el 76,6% es autofinanciada, son 35.800 millones de euros.

También contamos con una aportación importante de fondos de cofinanciación europea, los fondos europeos estructurales, Feder, Feader, Fondo Social Europeo, que ascenderán a 3.564 millones de euros, lo que representa una reducción del 15,5%. Son 655 millones de euros menos de fondos europeos, fundamentalmente porque finaliza el marco 2014-2020. Y es verdad que nos hubiera gustado incorporar más cantidad de fondos, pero también desconocemos los criterios de elegibilidad del ministerio para el nuevo marco 2021-2027.

En el Plan de Cooperación Municipal, bueno, son unos presupuestos netamente municipalistas, las dotaciones para el Plan de Cooperación son 2.112 millones de euros, casi mil millones más que en 2018, un incremento del 85%, y la Patrica vuelve a subir hasta los 530 millones de euros

Y ahora, pues unas breves pinceladas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. La sección consolidada de esta consejería, los créditos totales del estado de gastos alcanzan las cifras de 649,2 millones de euros, frente a los 599,6 del presupuesto de 2023, lo que supone un aumento del 8,3%; en concreto, 49,6 millones de euros, un crecimiento que se explica por los incrementos de los capítulos I, «Gasto de personal», un 8%; capítulo II, 19,9%, y capítulo VIII, «Activos financieros», un 181,3%. En este último se incluye el incremento de los fondos destinados a instrumentos financieros en 100 millones de euros, para incentivar los proyectos de desarrollo empresarial, así los instrumentos financieros alcanzan la cifra de 175 millones de euros, una financiación que se puede articular o bien a través de préstamos a largo plazo o por medio de participaciones en capital y préstamos participativos. Así, la nueva dotación del fondo de desarrollo urbano para el marco 2021-2027, que saben ustedes que es, bueno, un instrumento gestionado por el BEI para facilitar financiación, a través de diversos instrumentos, se irá ampliando en los próximos ejercicios hasta alcanzar unos 250 millones de euros.

También se contempla ya en estos presupuestos el pleno funcionamiento de Andalucía Trade, con una dotación de 43,2 millones de euros. Es un incremento del 30% sobre el presupuesto actual.

En cuanto a la Agencia Idea, se dota con 121,4 millones de euros, frente a los 246 de este año, y se debe este descenso, obviamente a la liquidación como organismo intermedio de la subvención global del marco 2014-2020.

También se incrementan los fondos destinados a instrumentos financieros para las empresas, incluidos en el nuevo programa operativo 2021-2027, en 175 millones de euros, incluido el fondo de desarrollo urbano.

Y también mención especial a la sección 31, «Gastos en diversas consejerías», donde destaca la compra de los edificios incluidos en el *sale is back*, por 327,3 millones de euros, que están en el capítulo VI, con lo que el Gobierno ahorrará al año más de 35,6 millones a las arcas públicas.

Señoría, alguna de las claves... ¿Cómo vamos, presidente? Ya, fatal...

[Intervención no registrada.]

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sigue, porque tienes que presentar los presupuestos...

Pero vamos, tienes ahí para 40 minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—No, es que, en fin...

Final, me salto la página intermedia, Alberto, para otra vez 20 minutos. Final.

Bueno, en definitiva, señorías, tenemos otros turnos, solo decirles que este es un presupuesto importante para la Junta de Andalucía. Nosotros estamos acostumbrados al gobierno y al consenso, nos gustaría también escuchar las propuestas de la oposición, yo creo que es el momento de unir y de no enfrentar, por eso yo animo a los grupos de la oposición a que presenten las correspondientes enmiendas que mejoren este presupuesto y que, entre todos, podamos hacer el mejor presupuesto para Andalucía y para los andaluces.

Yo quiero agradecer también el esfuerzo, como ya lo he dicho antes, de los técnicos y los profesionales de la consejería, que han dado forma a estos presupuestos en un contexto tan complicado no solo por el entorno económico, sino también, pues, por la falta de información que hemos tenido todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias, muchas gracias a ustedes por atender mi explicación, y ahora les escucho yo a ustedes, y luego me pongo a su disposición.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Es normal que la presentación o la comparecencia de sus señorías, pues, en esta primera, se vaya un poquito el tiempo, porque tantas cosas, perdonadme, pero quiero ser flexible.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—¿Cuánto me he ido de tiempo, más o menos? Por hacerme una idea.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues mira, empezaste a y diez, y son y treinta y ocho. Casi media hora.

Bueno, seguimos con los grupos de menor a mayor, que es la costumbre.

José Ignacio, cuando tú quieras, tienes la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por la presentación.

En primer lugar, hacer una pequeña mención a una cuestión casi de método, ¿no? Es un lugar común hablar de que el presupuesto es la ley más importante del año. Evidentemente, es donde se pueden desarrollar las políticas por parte de un gobierno, pero también es donde la oposición puede ver y evaluar

mejor las políticas de un gobierno. Y, aunque se ha hablado aquí de consenso, unidad, yo creo que ha habido una falta de transparencia y algunos problemas técnicos a la hora de desarrollar estos primeros plazos del presupuesto. Ha habido un cambio de plazos aquí en la tramitación parlamentaria, cambio de las fechas de las comisiones, apretándolas todas mucho, dificultando a los grupos parlamentarios, cambios en el Pleno, información más por la prensa, y una convocatoria de una reunión que nos convocan en la consejería, pues una reunión de cinco minutos donde no nos dan información, no nos dan documentación y donde nos cuentan más o menos lo mismo que se había contado en la rueda de prensa esa misma mañana. Es legítimo perfectamente por parte del grupo, del grupo mayoritario que tiene mayoría absoluta, pero no es un presupuesto dialogado con la oposición.

Entrando en materia. Evidentemente, el contexto global es aún más inestable del que había en el presupuesto del año anterior. Si el año anterior hablábamos de los problemas generados por la guerra ucraniana, ahora lo que está sucediendo en Palestina, evidentemente, aumenta la inestabilidad y la incertidumbre. Hay un frenazo al crecimiento. El propio Banco Mundial señala que las previsiones de crecimiento de este año van a ser un punto inferior a las del año anterior, y un aumento de la inflación. Y, no se nos olvide, hay una previsión de una vuelta a las políticas de austeridad por parte de la Unión Europea, que tan mal nos fueron en las últimas décadas, y parece que hay una vuelta a esas políticas y a esas reglas.

Todo esto en una economía andaluza normalmente dependiente, subalterna y periférica. Y, sinceramente, desde Adelante Andalucía no vemos en este presupuesto medidas que nos encaminen a superar esta situación. Es más, el diagnóstico que se ha hecho por parte de la consejera en la primera parte de su intervención me parece un diagnóstico muy desconectado de la realidad, por lo menos de la realidad de la mayoría de andaluces. Y, claro, si haces un diagnóstico desconectado de la realidad, nos lleva a plantear un presupuesto que no ataja los problemas de la realidad de los andaluces y andaluzas.

Ustedes prevén un crecimiento del 2% del PIB, la propia AIREF ha cuestionado esa cifra y habla de un 1,5%. Pero más allá del crecimiento, de la cifra de crecimiento que se prevea, lo importante no es tanto crecer constantemente sino evaluar en qué sectores hay que crecer, en qué otros sectores quizás hay que decrecer y cómo crecemos y para qué crecemos. Yo creo que esa es la clave.

Creo que en materia presupuestaria habría tres titulares que dar. Yo creo que este presupuesto profundiza en un sistema dependiente y periférico. En segundo lugar, es un presupuesto sin ambición y sin interés en la defensa de los servicios públicos, y ahora explicaré por qué. Y, en tercer lugar, es un presupuesto que no aspira a una transformación productiva pensando en la mayoría de la población en Andalucía. Todo eso sin contar con que también ha faltado, creo, en el presupuesto un abordaje más valiente de las necesidades que vamos a tener en Andalucía por ser uno de los territorios que antes, y de manera más grave, vamos a sufrir la crisis climática, de hecho ya lo estamos sufriendo. Creemos que faltan elementos para evitar las peores consecuencias y después también faltan elementos para hacer una transformación socialmente justa y ecológicamente justa.

Quizás lo más significativo y lo que nos permite mejor evaluar la política económica de un gobierno, sobre todo para quién gobierna, es la política fiscal, que es: qué impuestos se pagan, qué se sube y qué se baja y quién los va a pagar y, sobre todo, por qué, por qué actividades económicas. En este sentido, es-

tos presupuestos cristalizan la política de los últimos años del Partido Popular. En eso también ustedes han sido claros, o sea que no es..., no nos llevamos a error. En los impuestos propios se cristaliza una dinámica que nos ha llevado a un descenso de un 22% de la recaudación en materia de impuestos propios, en torno a 760 millones de euros, que ustedes dicen que están en los bolsillos de los andaluces. El problema es que, cuando el dinero está en los servicios públicos, no solo está en los bolsillos de los andaluces, que también usan la mayoría de los servicios públicos, sino que además están de una manera equitativa, porque los impuestos no solo sirven para financiar lo público, el salario indirecto de la población, sino que también son un mecanismo de redistribución de la riqueza. Por tanto, ahora, cuando tenemos..., una vez recaudados los impuestos, el dinero está en el bolsillo de los andaluces de manera equitativa, y de la otra forma no.

Hemos visto en los últimos años —y este presupuesto se mantiene en ello— la eliminación, incluso disminución aún más del impuesto de transmisiones patrimoniales, del impuesto de donaciones también, lo cual nos ha llevado a un descenso de la recaudación.

Y hay algunas cosas que no son muy fundamentales en materia de números, de cuánto es cuantitativamente, pero sí nos indica qué tipo de sociedad pretenden crear con estos presupuestos y los anteriores. Hay una cosa que me ha llamado especialmente la atención: de todas las tasas e impuestos que se pueden bonificar en Andalucía, ustedes han decidido bonificar el 30% de la tasa de las licencias de caza. Yo creo que eso es significativo, aunque sea... Hablamos de cuatro millones de euros, aproximadamente, pero es significativo de a quién va dirigido este presupuesto.

Y, sobre todo, esta política fiscal es incoherente con una reclamación constante sobre la necesidad de una reforma del sistema de financiación autonómica. Y ahí nos van a encontrar a Adelante Andalucía. Nosotros tenemos muy claro que nos deben cinco mil millones de euros al año, por este sistema de financiación autonómica que es perjudicial para Andalucía, que está generando una segunda deuda histórica, que, además, constantemente estamos sufriendo el no cumplimiento de la disposición adicional del Estatuto de Autonomía que habla de que se tiene que invertir en Andalucía el mismo porcentaje del presupuesto general del Estado correspondiente a la población. Es histórico que no se haya hecho por parte de los gobiernos, y ya es histórico y clama al cielo la no ejecución de lo que se presupuesta, o sea, se presupuesta, pero es que ni siquiera se ejecuta. Pero esto no casa con estar agujereando constantemente las cuentas públicas, haciendo que una minoría cada vez pague menos impuestos y, por tanto, tengamos menos recursos. Y sobre todo no casa con las noticias de los últimos días en cuanto a la negativa, por parte del Gobierno andaluz, de la condonación de la deuda del FLA. Hablamos de 25.000 millones de euros que debe Andalucía que, en total, toda la deuda, ustedes hablan de que este año hay un menor peso de la deuda en el presupuesto, pero no se nos puede olvidar que la tercera partida más importante del presupuesto es la deuda. Está sanidad, está educación y en tercer lugar está la deuda. Y que en los impuestos este año, en este presupuesto..., perdón, los intereses de la deuda en este presupuesto ascienden a un 33%. Esto nos sorprende, qué gobierno no querría que se condonara, al menos, parte de la deuda. Es absolutamente incomprensible. La única opción es que sea un gobierno que piensa más en el acreedor que en el deudor. Y esto es realmente llamativo, porque estamos hablando de que esta deuda es con el Estado, pero, en realidad, esta deuda en término final es con las entidades bancarias que dieron determinados créditos al Estado para poner en marcha ese dinero y que llegara a

las comunidades autónomas. Por tanto, se está pensando más en eso que en verdaderamente tener financiación para los servicios públicos. Es más, llama la atención también cuando se dice: oye, mejor que condonar la deuda que me den ese dinero en financiación. Claro, para seguir derivando ese dinero público a pagar la deuda a las entidades bancarias. Nos parece incoherente con la reclamación de más financiación por vía del sistema de financiación autonómico.

En este sentido, desde Adelante Andalucía, en materia de recaudación, hemos hecho una propuesta que vamos a insistir en ella, porque creemos que es algo imaginativo que nos puede permitir recaudar dinero con tres características: no recae el peso sobre la mayoría de los andaluces, es progresivo y además no desincentiva ningún tipo de sector económico. Hablamos de la tasa turística. Creemos que con una tasa turística, hablando de que en el año 2022 recibimos la visita de treinta millones de turistas en Andalucía, pues creemos que poniendo una tasa turística, como existe en otros países del mundo y como existe en otras comunidades autónomas, nos permitiría recaudar una serie de recursos que irían destinados directamente a paliar los efectos enormes de un turismo masivo, que tendrá muchas cosas buenas, pero evidentemente yo creo que es de consenso que tiene muchas cosas malas: hablamos de encarecimiento de la vivienda, hablamos de un impacto climático enorme, energético, en materia de agua, en materia de limpieza, en materia de uso de servicios públicos. Creemos que una forma de compensar ese impacto sería introducir una tasa turística, que se podría recaudar en torno a 176 millones de euros. Para que nos hagamos una idea, eso es más que lo que está presupuestado, por parte de este presupuesto, para la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, que son 114 millones de euros. Es más que lo que se prevé recaudar por el canon del agua, que ustedes han anunciado a bombo y platillo como una medida que sería positiva. Pues creemos que es una oportunidad para encontrar más recursos que se gasten directamente en mejorar la vida de los andaluces y andaluzas.

¿Voy bien de tiempo?

Bueno, vale, en materia de gasto también, no voy a... En la segunda intervención entraré en ello, pero decir que en materia de gasto, a pesar de ser un presupuesto expansivo, un presupuesto que tiene más dinero, sí es un presupuesto que conlleva recortes en aspectos esenciales, que nos parece especialmente preocupante.

En la segunda intervención ya detallaré eso.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, tiene la palabra, Inmaculada Nieto.

Señora parlamentaria.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Consejera, la felicitación para usted y para su equipo. La discrepancia en cuanto a las consideraciones de los números no le quitan complejidad ni valor técnico a la elaboración de un presupuesto, y, por tanto, bueno, pues una cosa no tiene nada que ver con la otra.

Bueno, alguna consideración en la que tendremos tiempo de abundar en estos días, también en los pormenores con las diferentes consejerías, pero, en general, con usted, consejera, hablar de tres elementos que nos preocupan especialmente.

Por un lado, el papel de la autonomía andaluza, de nuestro autogobierno, del despliegue de nuestras competencias, cuando se analiza esa vertiente desde la capacidad cifrada, numérica, que tiene el presupuesto de, efectivamente, explorar todo su potencial.

Los recursos propios están en caída libre, consejera: perdemos con respecto al presupuesto de 2023, el que tenemos vigente, 628 millones de euros, y eso es una pérdida de decisión, de capacidad, de influir, de manera directa, en el liderazgo de nuestro autogobierno. Estamos hablando de un 20% menos, con un PIB nominal del 6% no se compadece esa cifra con lo que se pudiera pensar de un Gobierno que tiene entre sus objetivos algunas de las cuestiones que ustedes trasladan comunicativamente.

La capacidad recaudatoria que pierde, año a año, la Junta de Andalucía ya le supone a nuestra comunidad autónoma haberse dejado por el camino 1.400 millones de euros. Es prácticamente la diferencia entre lo que podía haber subido el presupuesto de 2024 y lo que realmente ha subido, porque el peso total de las transferencias del Estado, que es en realidad lo que nos sostiene, está en un 65%, consejera; cada vez dependemos, de una manera más acusada, de esas transferencias; cada vez se retira más nuestra capacidad, nuestro peso decisorio, en la exploración de nuestro autogobierno, a través de nuestra propia capacidad de ingresos.

Estamos —como usted ha hecho varias comparativas con 2018—..., hemos recibido 9.210 millones de euros más de transferencias del Estado que en el ejercicio 2018, pero también prevén ustedes recibir 3.234 millones de euros más en 2024, de lo que se ha recibido en 2023. ¿A dónde nos lleva eso, a nuestro criterio, consejera? A la constatación reiterada del fracaso absoluto que supone su política fiscal, que está basada en afirmaciones que refutan sus números, con el entramado fiscal que ustedes han diseñado para aliviar la carga contributiva de quienes más tienen, de las economías más desahogadas —no se recauda más—, y el dinero no acaba en el bolsillo de los contribuyentes. En realidad, se han aumentado muchas de las cifras que más preocupaban en Andalucía en 2018: tenemos una brecha social muy importante, tenemos unos niveles de pobreza insoportables, tenemos a mucha gente en riesgo de exclusión social; nuestro empleo, con los datos de la Aire, consejera, en este año, no crece por encima del empleo del Estado. Y todo eso, por tanto, nos pone sobre la base de esa política fiscal fracasada, donde ustedes detraen ingresos que perfectamente podrían venir, efectivamente, no solo en la puesta en escena que hacen ustedes de los presupuestos, aliviar esa situación que padecen muchas casas de familia, muchos trabajadores y trabajadoras autónomas, y a revitalizar nuestras políticas sociales.

La comparativa, que también nos parece interesante a la hora de saber si el presupuesto está orientado de manera correcta, a nuestro criterio, es saber cuánto de lo que ustedes han pintado para 2024 se compadece con lo que realmente han dispuesto las distintas consejerías en 2023.

Con los datos que nos han trasladado ustedes al cierre de octubre, en la Junta de Andalucía se disponía de 49.009 millones de euros. Es decir, que se disponía, faltando un trimestre, de 2.253 millones de euros más de los que tiene presupuestados este proyecto que ustedes han traído a consideración de la Cámara. Con los datos preocupantes que tenemos sobre la mesa y con el entorno poco alentador que tenemos, por todo lo que usted también ha referido en cuanto al contexto internacional, a los problemas de la sequía, a las tensiones inflacionistas que no terminan de finalizar..., bueno, pues hay 2.253 millones de euros menos.

Para entendernos, la Consejería de Empleo, que es un problema que afecta, y mucho, en Andalucía, bueno, pues ha dispuesto, durante 2023, de 592 millones de euros más de los que ustedes han presupuestado para 2024:

En fomento y vivienda. Bueno, pues 304 millones de euros más ha dispuesto de lo que ustedes han puesto. Fíjese que son 112 millones de euros solo, de menos, en políticas de vivienda.

En inclusión, son 181 millones de euros menos, consejera.

Por tanto, con esos números que ustedes presentan como presupuesto histórico, estamos por debajo de lo que la Junta de Andalucía ha utilizado, de manera cotidiana, para levantar la persiana, si me permite. Y queda un trimestre.

Bueno, avanzo un poco.

Porque, claro, no solo podemos hablar de lo que se dispone, porque usted habla —y lo compartimos absolutamente— de que una infrafinanciación de Andalucía nos condiciona sobremanera. Y por supuesto que merecemos, y es nuestro, un dinero que, en el nuevo modelo de financiación, evidentemente tiene que llegar a las arcas autonómicas porque así ha de ser, y es justo reclamarlo, como lo ha sido históricamente.

Pero, claro, los recursos los queremos para gastarlos, para invertirlos, y eso nos lleva a nosotros a hacer una valoración muy deficiente de la ejecución de los recursos de los que ustedes disponen.

Fíjese que, en el global del presupuesto —con los datos que ustedes nos facilitan, ¿eh?, de la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento—, a 1 de octubre, la ejecución estaba en un 63%, quedaban aproximadamente 18.343 millones de euros por ejecutar, en global.

Pero, consejera, si cogemos la inversión, capítulos VI y VII, y si cogemos el servicio 18, lo que son fondos europeos, ahí nos caemos al 25% de ejecución presupuestaria; hay 25%, uno de cada cuatro euros de los que han dispuesto ustedes no se ha invertido. ¿Qué pasa, entonces? Vuelvo a la Consejería de Empleo, nos preocupa especialmente —nos gustaría que a ustedes les preocupara también—: tiene sin ejecutar 1.164 millones de euros, según los datos que ustedes nos dan. Eso supone que ha ejecutado un 17% de lo que disponía.

En agricultura, pesca, agua y desarrollo rural, que también cuando se les oye a ustedes están en un sinvivir con esa parte, pues miren, sin ejecutar 1.061 millones de euros, un 33% ejecutado solamente.

Y hago un apunte solo, también, en investigación científica e innovación, porque ahí se ha ejecutado un 12%, quedan 195 millones de euros por ejecutar.

Por tanto, recopilando, consejera, una caída libre de ingresos que depende directamente de las decisiones equivocadas que han tomado ustedes con respecto a su política fiscal, una previsión de recursos, que ustedes califican de histórica, que está más de 2.200 millones por debajo de lo que han utilizado hasta el mes de octubre, en 2023, y una ejecución que no se desarrolla en unos términos que, mínimamente,

sostengan sus tesis de los problemas que tiene Andalucía es porque les llega menos dinero del que necesita Andalucía, llega menos dinero del que debería llegar, pero ustedes, con el que les llega, no saben qué hacer, porque este nivel de ejecución habla por sí mismo.

¿Y qué ocurre, y termino con ello, presidente? Que el desarrollo de nuestras competencias se traduce en unos servicios públicos muy deficientes, que los incrementos de los que usted ha hablado y a los que ha hecho referencia —y en la segunda intervención me detendré un poco más en ello— no se compatibilizan con las prioridades, total y unánimemente detectadas, por quienes padecen las consecuencias de esos deterioros de los servicios públicos.

¿Tengo un minuto más, presidente? ¿Sí? Gracias.

Le voy a dar algún ejemplo, y abundaremos en ello, si le parece, en la segunda intervención, consejera: ninguno de los tiempos de demora de intervenciones quirúrgicas o de pruebas diagnósticas mejoran, según las previsiones que ha presentado la Consejería de Salud. Pero la derivación a la sanidad privada está ya casi en 600 millones de euros, de los que ustedes contabilizan como crecimiento del presupuesto del Servicio Andaluz de Salud, pero que se va a clínicas privadas. Le podría poner la comparativa de lo que crece la concertada con respecto, por ejemplo, a la Educación Infantil y Primaria. Y le podría poner el ejemplo de que con el dinero que ustedes han puesto para esos servicios esenciales no se puede cumplir el acuerdo que se firmó con los sindicatos, por ejemplo, en la atención primaria, que preocupa, y mucho —como usted sabe—, al conjunto de la población.

Cierro con una pregunta que nos va a servir, si usted nos contesta, a afinar un poco nuestra valoración sobre los ingresos, porque nos parece relevante.

¿Andalucía le ha solicitado al Gobierno de España la compensación económica derivada de la reducción de ingresos por la bajada de la imposición de la electricidad? Para hacernos una composición de lugar ya más concreta de nuestra capacidad de ingresos y de margen de maniobra con respecto al presupuesto de 2024.

Muchas gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Como la consejera tuvo un poquito más de tiempo, pues los mismos tiempos estoy dando a ustedes, proporcionalmente. En torno a unos diez minutos es lo que estáis tomando en esta primera intervención. Vale.

Señora diputada Alicia Murillo, tiene usted la palabra. Ah, no, perdone, Cristina Jiménez. Sí, sí, me he pasado. Sí.

Cristina Jiménez, del Grupo Parlamentario Vox. Correcto.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Quiere ser magnánimo con todos, pero no quiere ser ecuánime conmigo.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Consejera, bienvenida a esta presentación en la Comisión de Economía. Señorías.

Como cuestión previa, sí agradecerle, consejera, la explicación a trazo grueso que nos ha ofrecido sobre los presupuestos del año 2024, y ese esfuerzo de la consejería, que es de agradecer, para sacar adelante la tramitación de los mismos.

Tomamos nota, por supuesto, desde el Grupo Parlamentario de Vox de la incertidumbre en cuanto a la elaboración presupuestaria, por el Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios, porque no han especificado a las comunidades autónomas ni las entregas a cuenta, ni la liquidación definitiva de 2022, ni, por supuesto, las reglas fiscales. ¿Pero de qué se extrañan? Sigamos esperando ese PSOE bueno, y esperen sentados.

El contexto internacional, usted lo ha descrito brevemente, no es nada halagüeño, porque la política expansionista de la UE, derivada de la pandemia de la covid, así como la invasión rusa sobre Ucrania, han acelerado esa desconexión, digamos, energética de Rusia, pero con precios muy altos del gas y del petróleo. Y a este sobrecoste energético se ha unido también la inflación, como consecuencia de esas políticas expansionistas derivadas de la pandemia. Y la consecuencia de todo ello la estamos viendo y padeciendo, que es carestía de la vida, aumento de los precios, la subida de los tipos de interés para intentar contener la inflación, la contracción del crédito y este estancamiento generalizado de la economía. Y a ello se une el nuevo conflicto de Oriente Próximo, con lo cual la situación es de alta incertidumbre.

Pero en el panorama nacional la cosa tampoco mejora. España tiene 50.475 empresas menos que cuando llegó Pedro Sánchez a la Moncloa. España está asfixiando con los impuestos la economía española, y además ya está generando, por contra, pérdidas en la recaudación. Está cayendo el IVA a un 21,1% su recaudación, y el IRPF está en el entorno del 3,8. España también está estancada en la eurozona, está retornando su PIB al nivel de los años setenta. El desempleo y la productividad son los causantes precisamente de este estancamiento del PIB español en relación con ese nivel medio de la eurozona.

¿El presupuesto para 2024? Nosotros entendemos que ustedes deberían haber realizado un ejercicio de contención del gasto con el panorama que les hemos descrito. Pero, sin embargo, tienen un marcado carácter expansionista, una envolvente —usted lo ha dicho— que supone el 2,5% superior al presupuesto vigente, el de 2023, respecto a sus créditos iniciales, y la cifra del presupuesto, en torno al..., o con el límite de 46.753 millones de euros, con un aumento de 1.149 millones de euros con respecto al año corriente.

Pero vamos a atender a los datos de empleo. Según la encuesta de población activa del IECA, en el tercer trimestre de este año el paro subió el 4,1% —estamos hablando de que es cuando menos paro estacional hay—, respecto al trimestre anterior. Se registraron 775.200 personas paradas en Andalucía, 30.700 más respecto al mismo trimestre de 2022. La tasa de paro femenino se sitúa en el 21,4%, el masculino en el 16,3%, y los menores de 25 años en torno al 40%. Son malos datos para el empleo, señora España.

Además, aquí tenemos que hacer una llamada de atención al Ejecutivo andaluz, porque Andalucía lidera la segunda tasa de pobreza infantil, situándose en el 38,1%, solo superada por Canarias. Los pueblos, de los más pobres de España; los barrios, de los más pobres de España, y con una altísima tasa de pobreza infantil. Y esa es la realidad andaluza.

La deuda pública de Andalucía en el segundo trimestre de 2023 se sitúa en torno a los 38.018 millones de euros, el peso de la deuda sobre el PIB es del 20,2. Entre Cataluña, Valencia, Madrid y Andalucía se concentran las dos terceras partes de la deuda de los gobiernos autonómicos. Por cierto, condonar la deuda no es no pagar la deuda, condonar la deuda es socializar la deuda, o repartir la tarta de lo que se adeuda entre los que deben más y los que deben menos. Un apunte.

Ustedes han calculado en el presupuesto las liquidaciones definitivas de las entregas a cuenta de 2022, que se reajustarán este año, al parecer con un incremento —veremos a ver si al final sus cuentas cuadrarán con las del Estado—, con un incremento de 1.131 millones a favor de las arcas andaluzas. Eso unido a una generación —parece— menor de deuda nueva para atender precisamente ese déficit y de esas liquidaciones negativas de ejercicios anteriores, y eso ha permitido, digamos, unos ingresos extra, un incremento del gasto no financiero.

Como usted ha anunciado, bajan las transferencias que se reciben de la UE, en torno a los 632,4 millones de euros, un 17,4%, justamente por el final de los fondos estructurales del marco 2014-2020. Y esperamos, consejera, que nos confirme que no se va a devolver un solo céntimo de euro de esa cantidad.

En cuanto a los gastos, ya el señor Moreno Bonilla sacó pecho, presumiendo de que seis de cada diez euros se iban a destinar a gasto social. Gasto que encabeza la Consejería de Salud y Consumo, con 14.246 millones de euros, y que el presidente Moreno calificó como el más poderoso y con más inversión en toda la red pública de España. Pero, consejera, el descontento generalizado por las listas de espera, la tardanza de las pruebas diagnósticas, la bolsa única, los conciertos millonarios —700 millones— con la privada, que no hacen otra cosa que encarecer el servicio... La principal partida, que es la de personal, solo sufre un aumento del 0,42%. No les extrañen las movilizaciones de las mareas blancas día sí y día también.

¿Hay margen de mejora? Yo asisto atónita a la presentación presupuestaria año tras año. Si hay cada vez más aumento en inversión y las quejas son más corrientes, la consecuencia es clarísima: la gestión va de mala a muy mala, así de simple.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional concentra el 18,9% del gasto. Va a recibir 8.866,2 millones de euros, un 4,1% más que en 2023. Pero los niños siguen yendo a la escuela en barracones. Hay problemas en el inicio de este curso escolar en muchas escuelas infantiles, porque no había cobertura de las sustituciones o de las vacantes. Lo hemos visto en los plenos. O tras la reforma de la RPT del personal laboral, también ha habido problemas con los PTIS en varias provincias andaluzas, también en la mía, en Granada. La gratuidad de cero a tres años no se acaba de implementar. Y así con un largo etcétera.

Tenemos la Consejería de Inclusión Social, Juventud y Familias, que incrementa, efectivamente, su presupuesto en el 8,6%, hasta los 2.955 millones de euros. Pero no se están aprobando realmente políticas que favorezcan una mayor conciliación.

Respecto al Respiro Familiar vuelven a dejar la partida destinada a ayudas a las familias que tienen dependientes a cargo prácticamente tiritando. Y así con un montón de problemas.

Ustedes hablan de consolidación fiscal, que implica que no habrá más beneficios fiscales, pero que, digamos, los impuestos que se han beneficiado, los beneficios fiscales, están los mismos. Pues eso es incierto, porque a pesar de los millones que aún quedan pendientes de ejecutar de... Ustedes han reactivado el canon del agua. En sus propias palabras, 140 millones de euros que pretenden cobrar en este ejercicio 2024. Recibos que, por cierto, recibos del agua, que se van a incrementar con el tributo estatal que es dimanante de la Ley 7/2022, que es la de residuos y suelos contaminados. Está lloviendo sobre mojado, consejera.

Se agradecen también los presupuestos provincializados en su mayor parte. Pero le digo una cosa: por lo que yo sé, la inclusión de la compra de la finca Veta la Palma, en Huelva, perteneciendo a Sevilla, es un error que no sé si los onubenses difícilmente se lo van a perdonar.

Y, por último, luego he oído aquí de pasada en otros portavoces, no caigan en el juego socialista de la asimetría de la financiación autonómica vía PNL y no digan que desde el Grupo Parlamentario Vox no les advertimos, porque es el humo para despistar dónde está verdaderamente el fuego. Y a trilerismo político el PSOE todavía les gana.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí tiene la palabra la señora diputada Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, muchas gracias.

Pues, en primer lugar, a mí también me gustaría agradecer el trabajo de los técnicos, sabemos que preparar un presupuesto es complejo, aunque, obviamente, pues a lo largo de la intervención voy a mostrar discrepancias con los presupuestos presentados. Pero eso no quita reconocer el trabajo que se ha realizado.

Me gustaría empezar haciendo, como se ha hecho también por parte de otros grupos, una valoración de la coyuntura económica en la que nos encontramos, que sabemos que es compleja, que ha sido compleja y que, además, seguirá siendo compleja en los próximos meses.

En esta coyuntura hay organismos como la AIReF que prevé para Andalucía un crecimiento del 1,5%, lo sabe usted bien, consejera. Para España prevé el 2%, es decir, una divergencia de 50 puntos.

El PIB desde el primer trimestre de 2019 hasta el segundo trimestre de 2023 en Andalucía crece un 2%, en España ha crecido un 2,8%, es decir, 80 puntos básicos por encima.

En el número de afiliados, pues Andalucía también ha crecido un 2%, pero España ha crecido un 2,8, es decir, otra divergencia de 80 puntos.

En la cifra de negocios de la industria, pues ocurre algo parecido: Andalucía cae 9,2 puntos, España aumenta un 0,3. O en la producción industrial, que cae en Andalucía 5,4, hasta 1,3 puntos más que la media nacional.

Y las exportaciones aquí también caen, a fecha de julio, un 9% y en España aumentan un 3,3%.

Le digo esto porque los datos lo que demuestran es la diferencia entre correr y llegar el último. Se habrá avanzado, se habrá crecido, pero es que seguimos siendo los últimos, y el problema es que con estos datos divergimos, con estos España es locomotora y Andalucía sigue siendo el vagón de cola, consejera.

Mire, entro en el apartado de los ingresos. Es curioso porque ustedes elaboran el presupuesto y yo creo que primero piensan en los titulares y después mueven los datos a ver cómo les sale para poder decir los titulares.

Ustedes quieren siempre decir que estos son unos presupuestos históricos, pero lo que no nos han contado es que este presupuesto está dopado. Está dopado porque, miren, contemplan en los ingresos 1.650 millones de euros de remanente. El remanente normalmente del ejercicio actual, pues se incorpora en el ejercicio siguiente cuando se hace la liquidación, que normalmente suele ser sobre marzo o abril.

También hay 660 millones de euros del Feader, del marco 2014-2020. Este presupuesto, este marco, ¿por qué no se ha ejecutado ya? ¿Por qué no está este dinero en los bolsillos del sector? ¿No sería más eficaz ahí y no otra vez en este presupuesto? Significa que es que no han sido capaces de ejecutarlos en los años que inicialmente estaba previsto. Y, además, le dan ustedes una patada de 500 millones de euros a la deuda, una patada hacia delante. Y, además, su presupuesto consolida los regalos fiscales a las élites económicas, a ese 0,2%. Usted se siente muy orgullosa cada vez que lo presenta, pero le tenemos que recordar que son la élite económica de Andalucía, para que la gentes nos entienda, les hacen regalos fiscales a aquellas personas que, quitando su vivienda habitual, tienen un patrimonio superior a 700.000 euros. Vamos, cualquier andaluz que nos encontramos todas las tardes en la cola del supermercado, pues a esos, parece ser, ¿no?, que les ha quitado usted los impuestos. Pues no, yo creo que conozco a poca gente que esté en esta situación. Y ustedes les regalan a estas personas 5.500 euros, y, sin embargo, le pongo un ejemplo, a las familias andaluzas les han subido ustedes los precios escolares, el precio del aula matinal, el comedor escolar o las actividades extraescolares.

Mire, una cuenta muy sencilla: una actividad extraescolar ha subido 70 céntimos. Ustedes esto lo justifican por la inflación. A las familias sí les pueden cobrar por la inflación, pero a las élites económicas hay inflación y les hacen regalos fiscales. Esto es lo que está pasando aquí, ¿no? Y hay 96.000 escolares cursando actividades extraescolares. Imagínese que solamente cursen una actividad extraescolar, esto supone que usted ingresa 604.800 euros más, es decir, solo con que 100 de esos 20.000 andaluces que pertenecen a la élite económica devolvieran esos regalos fiscales que usted les hace, las 96 familias andaluzas que están sufriendo la subida de los precios educativos que usted les ha aplicado, pues no tendrían que sufrir esa subida de los precios.

Esta es su política, les pide un esfuerzo a las familias, pero les hace regalos fiscales a las élites económicas. Y este es el trato desigual que usted les hace a los andaluces. Así, lo único que usted hace es ampliar la brecha social en Andalucía. Así lo que hace su Gobierno es romper Andalucía.

Mire, su política fiscal además consolida una previsión de 1.170 millones de euros menos de ingresos para 2024, y con este dinero, por ejemplo, se podía haber pagado, al menos, a 18.000 sanitarios, por poner un ejemplo. Pero ya sabemos que ustedes prefieren hacer otras cosas, otras cosas como, por ejem-

plo, gastarse 38 millones de euros en una campaña de publicidad y le dan, por ejemplo, a FAISEM, a través de la transferencia de explotación, para cuidar a los pacientes con trastorno mental grave, 36 millones de euros. Esa es su política, 38 millones de euros para una campaña de publicidad, 36 millones de euros para 10.000 usuarios con trastorno de salud mental grave.

Y, mire, consejera, le quiero hablar también de las inversiones.

El anexo de inversiones del presupuesto es una estafa por dos motivos: primero, porque no es verdad que las inversiones estén provincializadas. Si yo le pido, dentro de unos meses, que me diga el nivel de ejecución en la provincia de Cádiz o de Huelva, es incapaz de dármele porque no tiene una codificación adecuada. Presupuestariamente sabe usted perfectamente que no están provincializadas, y eso tiene sus consecuencias, porque es imposible hacerle un seguimiento.

Y, en segundo lugar, es una estafa —y le enseño este gráfico— donde se compara el anexo de inversiones del año 2018 y del año 2024. Usted ve aquí en verde que Andalucía antes pagaba con autofinanciada el 45% de las inversiones. A día de hoy solamente paga el 28%, casi 20 puntos de diferencia en sus años de gobierno, los años de gobierno del Partido Popular. Usted está dejando de invertir en Andalucía, y esto lo están sufriendo otras administraciones, y empezamos a tener dependencia de otras administraciones a la hora de hacer las inversiones.

Y, además, como se ha comentado, las inversiones que vienen con fondos europeos del Gobierno de España son las que ustedes peor ejecutan.

Y, miren, quitando el anexo de inversiones, si miramos solamente el capítulo VI y el VII, hay otro dato muy interesante: ¿sabe cuánto hay de autofinanciada en el capítulo VI y el VII? Mil cuatrocientos setenta y dos millones de euros. Y del servicio 18, del Gobierno de España, 1.378 millones de euros, prácticamente lo mismo.

La verdad que esto es una situación preocupante. ¿Y sabe lo que ocurre? Que si usted no invierte en Andalucía lo que hace es poner en riesgo la convergencia de Andalucía, y por eso estamos en la situación económica que estamos.

Y, mire, es el sexto presupuesto que ustedes tienen que elaborar. El señor Moreno Bonilla llegó al Gobierno prometiendo que iba a eliminar gastos superfluos y altos cargos, nos decía esto. Y, si miramos lo que ha pasado en el capítulo II desde el año 2018, ¿sabe lo que ha pasado? Pues que se ha incrementado en un cien por cien, ha pasado de 3.400 millones a 6.800 millones de euros el capítulo II. Es más, si el presupuesto de la Junta crece un 34%, ¿por qué crece un cien por cien el capítulo II? ¿Por qué no crece un cien por cien sanidad? ¿Por qué no crecen otras partidas? ¿Por qué tiene que ser el capítulo II lo que crezca un cien por cien?

Es más, vamos a rascar un poquito. Si nos vamos y miramos las agencias y consorcios, ahí es donde más crece el capítulo II, precisamente, en los organismos donde es más difícil hacer la fiscalización. Y esto se entiende con una pregunta muy sencilla: si yo quiero saber cuánto dinero gasta Turismo Andaluz en publicidad, yo me voy, a día de hoy, al presupuesto o al PAI de la empresa, y es imposible saber exactamente cuánto dinero tiene previsto gastarse esta empresa en publicidad, es imposible saberlo. Por eso ustedes se empeñan en meter el dinerito en el capítulo II, para luego hacer las cosas que a ustedes interesan.

Mire, el señor Moreno Bonilla mintió y, además de mentir, ha hecho lo contrario.

Y otro ejemplo es con los altos cargos. Le he pedido varias veces la publicación que hace cada trimestre la consejería de la relación de altos cargos, para saber con nombres y apellidos quiénes son los altos cargos que están en ese momento vigentes. Ustedes han estado publicando esos datos hasta septiembre de 2022.

Hice una pregunta escrita pidiendo los datos, a fecha de 30 de junio de este año, y me respondieron con un enlace que me remitía al mismo archivo de septiembre de 2022, es decir, de un año antes. Está claro que ustedes no quieren que sepamos lo que están haciendo. Ustedes incrementan los altos cargos, por lo menos con los datos de esa fecha, que son los que están actualizados con nombres y apellidos. Eso lo que hace es incrementar los altos cargos y, sin embargo, ¿qué han hecho con las políticas de violencia de género? Mire la autofinanciada del 3.1.T, del programa de violencia de género, lo han reducido en un 17% desde que ustedes gobiernan. Eso es lo que están haciendo ustedes con este presupuesto, señora consejera.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor diputado, Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Bueno, yo voy a empezar por donde ha terminado la señora Murillo. Yo le diría que yo recuerdo aquí años enteros donde en el anexo de personal no venían los altos cargos. Yo por lo menos sé que en el presupuesto de este año hay uno menos que en 2023, creo que son 180 contra 179.

Por cierto, también aumentan los funcionarios, funcionarios que ustedes tenían precarizados, en cinco mil, más o menos, a cinco mil personas les han estabilizado la plaza. El número de laborales permanece constante a la baja y el número de eventuales también baja. Claro, hablar de que aumenta el capítulo I, lógicamente aumenta, por ese incremento en el personal y, sobre todo, por la actualización de sueldos y salarios que tan dignamente se les reconoce a todos los trabajadores de la casa.

Pero es que hablar de que aumenta el capítulo II, es que hay tantas partidas, por ejemplo, el gasto farmacéutico; por ejemplo, el gasto sanitario, casi cuatrocientos millones de euros. Todo lo que son consumibles, energía, la Administración también los paga. Es que esto es un completo disparate de intervención.

Le diría más. Mire, usted habla del remanente de Tesorería. Mire, yo recuerdo también aquellos años en que la Cámara de Cuentas decía que el remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía no se correspondía con la realidad. Porque ustedes, el dudoso cobro ni estaba ni se le esperaba a la hora de computar el remanente. Este Gobierno, como consecuencia de hacerlo, hace un remanente veraz. Y si usted lo que hace es referencia al remanente afectado, es que ese remanente es un remanente de transferencias corrientes, como consecuencia de unas transferencias de la Unión Europea, no del Gobierno de España, de la Unión Europea, que están pendientes, pendientes de ejecutarse. Por cierto, la mayor

parte de la culpa de que no estén ejecutadas, no en esta comunidad, en todas, es por la trama burocrática que ustedes han montado. Se lo dicen hasta sus propias comunidades.

Y cuando no se ponía en presupuesto ustedes se quejaban porque no había llegado, y ahora que se hace constar también se quejan. O sea, que esto realmente no hay quien lo entienda. Pero, si algo hay, es transparencia. Son dos remanentes distintos.

Mire, también aquí he oído hablar de que no sube el gasto sanitario en capítulo I. Pues, más de 200 millones de euros, 400 entre el I y el II. O, por ejemplo, 545 millones en el capítulo VI, ahí, de inversión. ¿Eso qué viene a demostrar a las claras? Que necesitamos un pacto, pero un pacto de comunidad para arreglar el problema de la sanidad. El problema no ha estado en la multitud de mejoras que han tenido los empleados públicos en el sector del Servicio Andaluz de Salud. Se han actualizado sueldos, se han subido nocturnos, festivos, guardias, el gasto corriente, la inversión, y el problema sigue ahí. Por cierto, por cierto, el menor importe en presupuestos de los últimos quince años en concertada sanitaria, el menor. Porque aquí también se ha hablado de que el gasto sanitario concertado ha aumentado. El menor en quince años.

Necesitamos un pacto, esto no se arregla ni poniendo en marcha las unidades clínicas —que se nos quedaban enfermos por ahí en medio que no eran de nadie y compitiendo entre las unidades clínicas—, ni se arregla con más dinero. Esto se arregla con un pacto de comunidad. Sentados honestamente, el sector y los empleadores, la Administración pública. Y le costó el puesto, probablemente, a algún gobierno. Yo no digo que le vaya a costar a este, pero tenemos la obligación de pactar en eso.

Y ya entrando en otras cuestiones de cosas importantes, pero, si no como las anteriores, sí referidas al presupuesto, mire, aquí también he oído hablar de la quita de la deuda. Aquí hay una realidad, es que hubo comunidades autónomas que no pidieron nada al sistema de financiación. Y hubo otras que pidieron 75.000 millones, casi el doble, por ejemplo, que Andalucía, o más del doble. Pero es que además no cumplieron con el Estado. Y parece muy inmoral que las que hemos cumplido, las que hemos cumplido o las que no pidieron, nos tengamos que ver ahora todos en una suerte de quita porque les interesa a determinados partidos políticos cuando la deuda está socializada. No se le debe a la banca, es el Estado español en el que fue a la Unión Europea, y allí hizo un memorándum de entendimiento, y ese memorándum de entendimiento hizo que se doblara el endeudamiento español. Y nos financiaron, y, entre otros, se financió a la banca y se financió a las Administraciones públicas. Esta comunidad ha ido bajando paulatinamente el endeudamiento. Cataluña no solo fue el que más pidió, sino que además incumplió. Y ahora lo que parece inmoral e ilógico es que haya asimetrías. Eso es lo que estamos diciendo nosotros. Y eso donde se debe de tratar no es ni con prófugos ni con independentistas, sino en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con los cuerpos técnicos y con los representantes políticos, si es que queda un mínimo de rigor y de Estado de derecho en este país. Esa es la única realidad. Eso es lo que estamos diciendo sobre el endeudamiento. Porque, si no, está socializado entre todos. Y si se le hace la quita a uno, hay comunidades que no han pedido, pero, como debe el Estado, siguen pagándole a Cataluña. Por eso, de ahí lo injusto. O comunidades, por ejemplo, que por su régimen tampoco pidieron, y que, como el Estado es el que debe, por mucho que se le quite a uno, seguimos debiendo todos. Por tanto, eso donde hay que hablarlo, desde el rigor, es en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

También he oído aquí hablar de tributos propios, que los tributos propios bajan. Pues es una empanada, una empanada de meterla al horno. Hay que no confundir entre los tributos propios, con los tributos que son cedidos pero la gestión es nuestra, con los tributos que son cedidos en su recaudación pero son de competencia de gestión del Estado. Y vamos a ir intentando aclararlo. Miren, los tributos propios sube su recaudación, sube un 5% en este presupuesto. Es verdad que son pocos en la estructura del presupuesto y que representan un 0,4% de los ingresos. Pero suben. ¿Cuáles bajan? Los tributos cedidos que son de gestión propia. Pero ¿cuál es la partida que baja, señorías? El impuesto de transmisiones patrimoniales, como consecuencia de la aceleración... Por dos razones, el precio del dinero, el precio de los intereses bancarios, y que el mercado, que afecta a España entera, está incluido en una inflación que hace que se vayan a recaudar, previsiblemente, seiscientos y pico millones. Nada tiene que ver, en culpa alguna, en la fijación de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios la señora consejera. Si algo ha hecho, coadyuvar a que el mercado se movilice bajando el de transmisiones patrimoniales. Luego les pediría que fuéramos un poco serios.

¿Qué más impuestos bajan de esos tributos cedidos de gestión propia? Muy bien, el juego, baja un poquito. Pero, ¿saben cuál baja? El presencial, el de competencia andaluza. El no presencial, que es el de competencia estatal, es el que realmente sube. Luego, nosotros, tanto que nos acusan de que apostamos por el juego, el presencial, que era competencia nuestra, pues está disminuyendo en Andalucía. Con PNL, PL de juego cerca de colegios, etcétera. Es el digital el que sube. Luego, si baja, baja el juego, creo que deberían estar contentos. A ver, aclárense, porque esto no hay quien lo entienda.

Y también baja el patrimonio, el impuesto de patrimonio. Si es que lo quitamos. Si es que ustedes, ahora lo que han hecho es generarlo y se lo quedan ustedes. Cómo no nos va a bajar. Vamos a llamarle a las cosas por su nombre. Un poquito de rigor en esta comisión, que están, se supone, los políticos más cualificados o más formados en materia de economía.

Más cosas. Los tributos cedidos de gestión estatal, claro, si sube el IRPF, que es la gran partida, sube principalmente, desgraciadamente, porque el peso del sector público cada vez es mayor en la economía española, y el capítulo I de personal en las Administraciones sube mucho y suben los sueldos y salarios. El problema que es quien los produce, y ese es el que sube. Pues, bueno, lo paradójico es que este Gobierno ha sido prudente. Lo dice la AIREF. Y ha hecho unas previsiones razonables, porque no le dan las entregas a cuenta. Y ha hecho un capítulo I... O sea..., perdón, sí, el capítulo de impuestos directos, razonable en IRPF. Bien, yo no creo que eso sea malo.

Miren, también he oído que la sanidad, los conciertos. Ya les digo, un 3,92 representan en el presupuesto. Antes era un 4,19.

Luego, por otro lado, también he oído a algunos portavoces que hablan de si hemos reclamado la compensación como consecuencia de la disminución —en algo que no es competencia nuestra— de las transferencias del modelo de financiación de los impuestos de la energía. Es que eso no lo dice en ninguna parte la ley, eso es una reivindicación estilo ayuntamiento chusquero que hacen algunas comunidades autónomas poniendo una partida tipo deuda histórica, tipo compensación que me deben de dar porque lo digo yo en materia energética, o..., no sé, como pide Madrid, la compensación por el coste energético del transporte público, o compensación por el IVA, como dice Valencia, o como dice Cataluña.

Es que eso no es riguroso, es que esta comunidad autónoma es rigurosa. Esas partidas no existen. Eso no lo dice ninguna norma. Pónganlo ustedes, una deuda histórica. Pongan los 15.000 millones en el presupuesto de deuda histórica. Si luego no viene, pues no se ejecuta, y pongamos partidas de ejecución, y seamos todos felices. Porque yo podría poner, por ejemplo, Madrid dice que va a hacer el nuevo hospital de La Paz, 408 millones de euros, pues con cargo a esos 15.000 millones, pues un hospital por provincia, como La Paz, de Madrid, que está considerado el mejor de España. Y encima, pues 30 colegios por provincia, y todavía me sobrarían 10.000 millones de gasto corriente. Pero no sería serio, porque ese dinero, desgraciadamente, no está ni se le espera. No conseguimos ni el fondo de compensación transitorio, vamos a conseguir la deuda histórica. Por reclamar, que no quede.

Creo que yo le he contestado. No sé si me queda algo para hablar de mi intervención, porque no quiero que me digan [...] los compañeros... Pero mire, yo voy a decir algunas cosas muy breves sobre la inestabilidad.

Yo creo que es mucho más de lo que aquí se ha oído, yo diría que hay inestabilidad, pero la más grave es la política. Y yo les voy a dar una fórmula, yo quiero ser propositivo, a los señores de la oposición: hagan ustedes como hizo en 1933 Alemania, hagan ustedes una ley de habilitación con la división de poderes y con la independencia de las instituciones públicas, y hagan su ley de amnistía. Ya está, eso es lo que tienen que hacer: su ley de amnistía, su ley de referéndum, etcétera.

Pero les digo más, es que aquí se ha pedido un poquito de rigor, el primero que tiene que tener rigor es el Estado. Es que, a día de hoy, la contabilidad regional está pendiente de publicarse, no la sabemos. Ustedes, aquí, dan entelequias sobre econometría, cuando la única realidad es que, a día de hoy, solo está publicado, hasta el 31 de diciembre de 2021, todo lo demás son datos interesados y retorcer la métrica. ¿Saben ustedes la métrica que es correcta? La que hace la Junta de Andalucía, que cuando acompaña sus presupuestos, acompaña multitud de observadores que refrendan sus datos. Y le voy a decir más, la propia AIReF avala las cuentas de la Administración autonómica sin reparos, cosa que no hace con las del Estado, que es un aval, pero negativo. Luego transparencia y rigor, esta comunidad.

¿Voy bien de tiempo, señor presidente?

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues en mi segundo turno de intervención hablaré sobre lo que considero las propuestas del Grupo Popular.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues seguimos, señora consejera. Ahora tiene un turno de 10 minutos.

Sí, ahora ya en esta segunda parte sí espero que os ajustéis a los tiempos, ¿vale?

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Al representante de Adelante Andalucía decirle, bueno, hablaba del tema de la AIReF, aquí, que quede claro, porque varios grupos han sacado esta cuestión.

Nosotros hemos previsto un crecimiento del 2%. Es verdad que está avalado por la AIReF. La señora Morillo decía que al Gobierno le había dado un..., ha dicho usted un 2%, que le había dado la AIReF al Estado. Y le ha dado un 1,7%, que diga usted la verdad, o no se equivoque cuando hable de cifras: 1,7% al Gobierno, y además con riesgo de ir a la baja.

La realidad es que el año pasado, en estos presupuestos de 2023, nosotros pusimos un 1,9%, la AIReF yo creo que estimó un 1,1%, y la realidad es que vamos a crecer un 2,2%, muy por encima de lo que pusimos nosotros y muy por encima de lo que nos dio la AIReF. Por lo tanto, la AIReF ha avalado del crecimiento del 2% para Andalucía, y ustedes deben quedarse tranquilos porque, además, la previsión de ingresos que hemos hecho es bastante, bastante prudente. La AIReF estima que, seguramente, los ingresos serán superiores a los previstos por nosotros en el presupuesto.

No entendía yo muy bien cuál era su queja, porque realmente se cumple todo, es decir, por un lado, aumenta el crecimiento de sanidad un 45% desde que llegamos al Gobierno; aumenta el presupuesto de educación un 40%, aumenta la dependencia un 65%, y además dejamos 900 millones de euros en el bolsillo de los ciudadanos, pero los ciudadanos de la renta media y baja, como ahora le voy a explicar. Por eso, no entiendo muy bien toda esa cuestión que usted hablaba al principio.

Claro, decía usted que caen algunos impuestos. Sí, ya se lo he explicado al representante del Grupo Popular: cae transmisiones patrimoniales, como consecuencia de que cae la venta de viviendas, como consecuencia de la inflación, de la subida de precios de los inmuebles, y como consecuencia de la subida de los tipos de interés del Banco Central Europeo para contener la inflación. Cae sucesiones y donaciones, claro. Si es que nosotros queremos que caiga, es que nosotros no queremos que los andaluces paguen por el impuesto de sucesiones y donaciones, claro que sí. ¿O es que lo van a volver a poner ustedes, los de la izquierda? ¿Van a volver a poner el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía?

Luego, me habla de que la deuda es la tercera partida más importante del presupuesto. Le recuerdo que es que hemos heredado una deuda de 35.000 millones de euros —35.000 millones de euros— del Gobierno socialista. Y, en algunos años, también gobernó..., gobernaron ustedes. Es decir, eso, de alguna forma, hay que refinanciarlo y hay que pagarlo.

Y claro, usted habla de la condonación. Mire, nosotros, de la condonación, lo que opinamos es que debe haber igualdad para todos los españoles. Si a Cataluña se le condena..., o se le condena, no, se le condonan 15.000 millones de euros más 1.300 de interés, son 16.300 millones. Estamos hablando de una media de 2.099 euros por habitante. Yo también pido 2.099 euros por habitante para Andalucía, que serían los 17.800 millones, pero lo que no me van a decir es 15.000 millones de condonación para Cataluña, y 5.000 millones de condonación para Andalucía. Oiga, ya está bien agravios, ya está bien de desequilibrios, ya está bien de, una tras otra, otro ataque a Andalucía. No, oiga, no.

Y además, me ha parecido entender que confundía usted..., o que hacía referencia al mismo tiempo a la condonación, mezclándola con la infrafinanciación, que son dos cosas absolutamente diferentes. Una es la infrafinanciación, que nos corresponde de forma histórica, más de 12.000 millones de euros —unos 1.000 millones al año—, y que además se está abriendo la brecha, porque empezamos por menos, unos 800 millones de euros al año, y ya vamos por 1.079. Y la otra cuestión es el tema de la condonación.

Con respecto a la señora Nieto, le agradezco su felicitación al equipo.

Claro, usted me hablaba de que los recursos propios están en caída libre. No es cierto, lo que está cayendo, efectivamente, son los impuestos, unos, como transmisiones patrimoniales, y, otros, como sucesiones.

Pero luego también me hablaba del peso del Estado, que cada vez dependemos más del Estado, de las transferencias... Eso no es cierto, señora Nieto.

Mire, la autofinanciada representa el 76,6% del presupuesto de la Junta de Andalucía: 35.800 millones de euros.

Los fondos europeos representan el 10,4%. Estamos hablando de los fondos para el año 2021-2027, que son 2.500 millones de euros, casi 1.000 millones de euros del Feader, y 1.300 de los MRR. Que, por cierto, saben ustedes que los fondos europeos se reducen en este presupuesto: 655 millones de euros menos, un 15,5% menos. Y las transferencias finalistas del Estado representan única y exclusivamente el 2,7% del presupuesto: 1.288 millones de euros; transferencias del Estado que, por cierto, también se reducen en este presupuesto. Y el resto, del 10%, que es la intermediación financiera, que es las PIE y la PAC.

Por lo tanto, señorita, yo creo que ya está bien de decir que es que dependemos prácticamente de los recursos que manda el Gobierno, es que no es verdad. Ustedes lo que no pueden es confundir los recursos del sistema de financiación, que sí aumentan como consecuencia de que aumenta la recaudación de los impuestos que componen la cesta, pero no me lo confunda con las transferencias finalistas del Gobierno de la nación, que se reduce. Es decir, lo que nos llega del sistema de financiación es por la recaudación en Andalucía. El problema es que nos llega distorsionado por una ley injusta, y, por lo tanto, recibimos menor cantidad que la media. Y las transferencias finalistas, como le he dicho, se reducen un 31,8% en 881 millones de euros.

Y estos recursos del sistema de financiación no nos los regala el Gobierno central, son nuestros recursos, recursos de financiación que se recaudan en Andalucía, que nos corresponden por ley. Por cierto, por una ley que hay que cambiar para que no estemos infrafinanciados, que, ya se ha dicho aquí, recibimos 1.000 millones de euros menos al año. Por lo tanto, ya está bien de agravios y no decir la verdad.

Por cierto, fondo transitorio de financiación, que lo hemos solicitado por activa y por pasiva, para compensar la infrafinanciación, y que el líder del grupo del Partido Socialista, en el Senado, votó en contra.

Nosotros lo único que pedimos es que haya un Consejo de Política Fiscal y Financiera que se debe reunir dos veces al año, y que en el año 2020, en el año 2021 y en el año 2022 solo se ha reunido una vez al año, y que en el año 2023 no se ha reunido. Vamos a ver que haya una reunión multilateral. Cómo se va a producir una condonación de deuda bilateral entre Cataluña y el Estado, pero ¿de qué estamos hablando? ¿Otro agravio comparativo más para Andalucía?

Mire, me habla también del tema fiscal, que ha salido aquí. Nosotros, desde luego, tenemos muy claro que vamos a seguir, en la medida de nuestras posibilidades, con nuestras...

¿Ya ocho minutos?

[Intervención no registrada.]

Gracias, gracias.

Cuando hablo de que dejamos 900 millones de euros en el bolsillo de los ciudadanos, no hagan ustedes demagogia, no digan que son 900 millones para los ricos. Oiga, el impuesto de patrimonio son 95 millones

euros. Infórmense ustedes. Porque más de trescientos millones de euros se deja a la renta del trabajo por el tema del IRPF, porque hemos bajado los tipos, hemos deflactado y hemos mejorado las deducciones. Por lo tanto, si ustedes les llaman ricos a los trabajadores, a los autónomos o a los pensionistas andaluces, la verdad, yo creo que ahí ustedes intentan confundir a la ciudadanía diciendo que son regalos fiscales a los ricos. Nada más lejos de la realidad.

Pero sigo con algunas cuestiones que también tenía usted. Decía que no se recauda más. Sí, estamos recaudando más. Pero estamos recaudando más porque tenemos 400.000 contribuyentes más, estamos recaudando 7.777 millones de euros más.

Dice usted..., hablaba de la pobreza. Oiga, la pobreza se ha reducido en Andalucía cinco veces más rápidamente que la media. Mire, entre año 2019 y el 2022 ha bajado la pobreza 5,9 puntos en Andalucía y 1,3 puntos en España.

Luego, me habla también de los fondos europeos, de la ejecución. Yo no le puedo decir si lo que ha dicho usted es correcto o no es correcto, pero sí le voy a decir algo. Mire, los MRR, tenemos hasta el año 2026 para poder ejecutarlos. El marco 2021-2027, que, obviamente, también está incluido en los presupuestos hasta el año 2029. Y el Feader, hasta el año 2025. Luego si usted me dice es que quedan mil no sé cuántos millones de euros sin gastar, claro, es que iremos gastándolos hasta el plazo que tenemos.

Habla usted, también, de los conciertos de la sanidad. Ya se lo ha dicho mi compañero, efectivamente, de un 4,19% que había en el año 2018 a un 3,92% que había en el año 2024. Pero se rasgan ustedes las vestiduras. En Cataluña hay de conciertos un 25% y gobierna Esquerra Republicana de Catalunya, no creo que eso sea privatizar.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene otro turno después, si quiere.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Venga, muchas gracias. Lo dejo para el segundo turno.

Espero que también sea igual de taxativo ahora.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí. Hay dos partes, una y ahora ya... Nos atenemos a los tiempos.

José Ignacio, cuando usted quiera.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias a la señora consejera.

Contestar brevemente al portavoz del Partido Popular, señor Venzal. No sé si referirse a Alemania en el año 1933 es lo mejor y más moderado que hemos visto, visto lo que ha pasado en los últimos días en la calle. No lo sé, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

Tampoco creo que sea muy riguroso decir que la deuda, en última instancia, no financia a las entidades bancarias, o sea, yo creo que eso no se puede negar.

Evidentemente, cuando hablamos de impuestos hablamos... Sobre todo hay que ver quién paga determinados impuestos, porque dice: no, es que hay que bajar los impuestos, bueno, dependerá de qué impuestos. Dependerá de quién lo pague y dependerá de por qué actividad o por qué hecho. Cuando estamos hablando del impuesto de sucesiones y donaciones, que ahora mismo está bonificado al cien por cien a todos aquellos que hereden hasta un millón de euros, si no me equivoco, excluyendo la vivienda habitual, hombre, pues creo que no es la mayoría de la población, sinceramente. Creo que no es la mayoría de la población, y que ustedes no lo hacen, además, pensando en la mayoría de la población.

Pero lo más sorprendente de este presupuesto, aparte de la política fiscal, de negarse a las cuestiones de la deuda y demás, lo más sorprendente es que en un presupuesto, que ustedes hablan constantemente de que es expansivo, se encuentran recortes muy significativos.

En materia de gasto sanitario, por mucho que ustedes digan una y otra vez que sube el gasto sanitario, sube por debajo de la inflación. Y los datos de la transferencia a la sanidad privada que se han dado en este año son datos históricos, por encima de lo que ha pasado en la última década. Estamos hablando de que, desde que gobierna el Partido Popular, ha aumentado la financiación de la sanidad privada un 70%.

En materia de educación, hay algo tremendamente sorprendente, y es que la Agencia Pública de Educación, que es la que se encarga de las obras en los colegios, el transporte escolar, los comedores, las intérpretes en lengua de signos, muchos servicios de educación especial, las actividades extraescolares y demás tiene un recorte del 13%. Ustedes me tendrán que explicar por qué, a qué se debe ese recorte. Ustedes hablan de la contratación de mil profesionales en la educación pública, bueno, vamos a ver cuánto es... No, en la educación han dicho mil, en sanidad han dicho cinco mil. En educación han dicho mil para siete mil centros educativos, pero es que todos los anuncios que ustedes han hecho anteriormente, en realidad se referían a la renovación de programas europeos que no suponían el aumento de la plantilla, sino simplemente la renovación de lo que hay, por tanto muy fiable no es.

Pero después, hay algunos recortes especialmente significativos. Ustedes recortan el presupuesto de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de la Agencia AVRA, ¿por qué? ¿A qué se debe ese recorte? No se explica.

Un 21,8% la reducción de la partida en dinamización económica e industrial, y ¿así pretenden ustedes transformar el modelo productivo de Andalucía? Ustedes me dirán. Hay cosas que son, no por la cantidad, pero sí por el valor cualitativo que tienen. ¿Por qué se cargan el 40% del presupuesto del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo? No lo entiendo, la verdad.

Hay cosas que no se entienden, ¿por qué disminuyen el presupuesto de la Agencia Amaya? ¿Esto es un presupuesto expansivo? ¿Esto es un presupuesto que, verdaderamente, están hablando de aumen-

tar el gasto social? Si esto se refiere a un presupuesto en un momento en el que hay expansión, están hablando de más dinero, en el que ustedes dicen que están recaudando más y en el que todavía no tenemos impuestas las políticas de austeridad y la vuelta a las políticas que tanto daño hicieron en la última década de la Unión Europea. No quiero pensar cuando eso vuelva, cuando la inflación empiece a golpear mucho más y cuando verdaderamente se recaude menos. Miedo me da.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.
Inmaculada Nieto, señora parlamentaria.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.
Gracias, consejera.

Bueno, los datos sí, delos por buenos, que son los que nos han facilitado ustedes, o sea, que entiendo que deben de estar bien.

Lo que sí que también, para que avancemos a veces en nuestro intercambio de impresiones, ustedes no pueden, cada vez que tenemos una discrepancia o una consideración diferente, una interpretación diferente de los números, que los números son los que son, no pueden ustedes recurrir a que es que no los hemos entendido, es que no los compartimos. No compartimos la manera en la que ustedes despliegan las prioridades. Y no las compartimos porque, en su resultado, la aplicación de esas políticas no resulta de beneficio para Andalucía, fijándonos en sectores y en problemas sociales que se han agudizado desde su llegada al Gobierno. Esos datos también son suyos, algunos de ellos —tendremos tiempo de hablarlo— están reflejados en las memorias de las distintas consejerías. Por tanto, la interpretación yo comprendo que usted no la comparta, pero, ya le digo, que no es un problema de no entender de lo que estamos hablando. Nosotros hemos leído el presupuesto de beneficios fiscales y sabemos dónde impacta y dónde no, y tenemos una opinión negativa, muy en contra de lo que están haciendo, porque es un boquete de dinero del que ustedes se desprenden voluntariamente, que le hace mucha falta a Andalucía. Y, por tanto, mina nuestra posición que, inequívocamente, tiene que ser de defensa de un modelo nuevo de financiación autonómica que nos dé lo que nos corresponde, pero mientras tanto ustedes voluntariamente se desprenden de dinero que, si me permite, haría muchísimo avío, haría muchísimo avío. Y no lo tenemos porque ustedes han decidido no dejarlo en las arcas públicas, sino dejarlo en los bolsillos de una ciudadanía muy acomodada que no está contribuyendo solidariamente al sostenimiento del servicio, que en sus manos se han deteriorado, de manera objetiva, con respecto a cómo estaban en una época anterior. Y se lo digo también por los niveles de satisfacción, que también son datos que publica la Junta de Andalucía, que expresa la población sobre la atención que recibe en esos servicios.

Con lo de la concertada, solo un apunte. Que nosotros sabemos buscar las partidas y agregarlas, y lo que antes estaba todo junto, ahora lo han separado en dos, pero sumado es más dinero.

Y el 227.06 pues también nos lo leemos y vemos dónde está la prestación sanitaria, y otras cositas que meten ustedes ahí, que es difícil de fiscalizar, se lleva más tiempo, pero se hace.

Termino con dos preguntas que no me ha respondido usted. Si ha dispuesto de 49.009 millones de euros hasta octubre de 2023, ¿por qué pinta un presupuesto para 2024 que tiene 2.300 millones de euros menos? ¿Por qué lo hace? ¿Es un recorte? ¿Va a haber otro presupuesto? ¿Lo van a meter después? ¿No lo meten ahora para que no se vea cómo es en realidad de grande la horquilla entre lo que pone el Estado y lo que ponen ustedes? Y le reitero la pregunta que le hice antes, porque, aunque el señor Venzal, a falta de relato propio del Partido Popular, haya salido en su defensa que usted no lo necesita, pero le reitero la pregunta: ¿ha solicitado el Gobierno de Andalucía, al Gobierno de España, la compensación económica derivada de la reducción de ingresos por la bajada de la imposición de la electricidad?

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Señora Cristina Jiménez, tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, consejera, eso pasa cuando uno entra en un gobierno, aunque usted haya recibido una herencia de deuda de 35.000 millones de euros, señorías del Partido Popular, cuando se gobierna, no se puede aceptar a beneficio de inventario, esto es como cuando uno se casa, para lo bueno y para lo malo.

En cuanto al SAS, le leo directamente la memoria, hay que señalar que los gastos de personal son la principal partida del presupuesto del SAS, con un peso del 47,98% frente al 47,56 de 2023, es decir, 0,42 de diferencia. Nosotros no hemos dicho que no se haya incrementado el personal sanitario. Hemos dicho que el incremento, dentro del presupuesto destinado a la partida de personal, solo ha subido un 0,42%.

En cuanto a la ejecución de los fondos europeos, usted ha dicho que tienen horizontes distintos, incluso para el marco estructural 2014-2020, pero usted se ha olvidado de fondos muy importantes. Por ejemplo, los fondos Feder cumplen su ejecución el 31 de diciembre de este año. El fondo social europeo, exactamente igual. El programa operativo de empleo juvenil, exactamente lo mismo. Y que yo recuerde —y se lo dije en Pleno hace unas fechas—, ustedes, según la última información de una fundación dedicada precisamente a contrastar estos datos, y que al parecer los sacaba directamente de los datos contenidos o proporcionados por la Unión Europea, tenían un 52% de ejecución. Ese fondo se le ha olvidado.

Otra cosa. Ustedes —y también se ha dicho antes— dicen en la memoria de la consejería, literalmente, que en el ejercicio 2024 está llamado a servir de cauce para la recuperación del tejido productivo del em-

pleo, pero estamos hablando que ustedes destinan solo un 15%, o sea, destinan un 15% del presupuesto a pagar el capítulo II, también ha salido antes, y al capítulo de inversiones, que es el VI, destinan solo un 7%. Y esto es consecuencia de esas políticas continuistas, porque el modo que la Administración engulle los recursos públicos destinados a gastos corrientes, nos trae a detraerlos precisamente de la inversión. Son la Administración mastodóntica, que venimos una y otra vez a decir que esto no puede ser.

Otra cosa, de la consejería específicamente del presupuesto, de la Consejería de Economía, de las partidas de más peso económico, dejando las de Personal, lógicamente, son aquellas que se destinan a arrendamientos, acuerdos marco que se ha licitado por 800 millones para energía eléctrica, contratación centralizada, y no entiendo muy bien cuál es el impacto que esto realmente produce en la economía, ¿dónde está la auténtica reactivación económica?

En último lugar, y no menos importante, y aunque salga probablemente en la Comisión de mañana de Justicia, me gustaría llamar la atención sobre una cuestión en concreto, que es la retención de la Patrica a las entidades locales. Estamos hablando de municipios y diputaciones, ¿por qué? Porque no rinden las cuentas en plazo. Y de sobra es conocido que Andalucía tiene los pueblos, de toda España, con los niveles de rendición de cuentas más bajo. Y ya en los presupuestos del año 2021 se estableció una modificación normativa, concretamente la Ley 6/2010, para efectivamente retener la Patrica los ayuntamientos incumplidores. Y que yo sepa en esta Cámara, he entendido que todos los grupos parlamentarios, todos los grupos parlamentarios estábamos en ese cumplimiento, porque vemos uno tras otro los informes de la Cámara de Cuentas. Por tanto, no olviden su competencia sobre esa tutela jurídica en las entidades locales. Y sobre los fondos europeos, nos continúa, retomo, preocupando su ejecución, y nos gustaría conocer más allá de lo que detalla la memoria y la implantación del nuevo marco estructural de 2021-2027, concretamente aquellas actuaciones que han requerido cambio, y se pretenden incorporar algún mecanismo para asegurar su completa ejecución, más allá de lo que previsiblemente, según se oye, es el futuro decreto de simplificación, ¿qué impacto va a tener o cómo se va a concretar el mismo para garantizar su completa ejecución sin ningún problema?

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora diputada, Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, gracias de nuevo.

Yo creo que antes de hacer presupuestos, ustedes se sientan y piensan qué quiero decir, ¿no? Y ustedes quieren construir, en este caso, un discurso de agravio, todo el rato. Todo el rato nos están diciendo lo mismo, el discurso de agravio. Miren, el presupuesto del año 2023 era de 45.600. Y, efectivamente, en créditos definitivos a 30 de septiembre es de 49.000 millones de euros, es decir, que han llegado 3.300 millones de euros más a lo largo de este año. ¿Y esos 3.300 millones de euros, sabe de dónde vienen? Pues 2.500 son ingresos finalistas, servicio 18, Gobierno de España. El resto son fondos europeos. Ustedes además aprove-

chan la coyuntura para construir este discurso del agravio, aprovechando que el gobierno está en funciones, que ni siquiera hay Presupuestos Generales del Estado, y que posiblemente cuando evolucione el 2024, pasara algo parecido a lo que ha pasado en el año 2023. Y entonces, ¿qué pasará? Pues, lo que pasará será que este anexo de inversiones, donde la Junta ha dejado de invertir casi un 20% en Andalucía, posiblemente la inversión de la Junta sea incluso más pequeña. Eso es lo que terminará pasando a lo largo de 2024, pero ustedes siguen empeñados en su discurso del agravio. Y además dicen «aumenta, aumenta, aumenta, aumenta, por ejemplo, el programa de vivienda». Sí, ha aumentado un 3,15 la autofinanciada, por debajo de la inflación, pero sube un 22,54 el servicio 18, los ingresos finalistas del Gobierno de España. Lo mismo pasa, por ejemplo, en movilidad, que ahora son dos programas, los sumamos, un 13% la autofinanciada, pero sube un 173% el servicio 18, lo que llega del Gobierno de España, señora consejera.

Y dependencia, que además usted lo nombró así de pasada en su intervención inicial, si nos vamos a la Agencia de la Dependencia, la autofinanciada sube un 10, pero el servicio 18 aumenta un 33%, y eso que pasará al igual que pasó el año pasado, que llegarán ingresos adicionales para esta materia, posiblemente. Y la vergüenza absoluta es lo del programa de aguas, donde ustedes solamente aumentan un 3,65, bueno, aparte el canon del agua, porque yo lo hago esto por servicio, que ahí reconozco la rectificación que ustedes han hecho y que han incorporado ahora el canon del agua. ¿Y cuánto llega ahora adicional del Gobierno de España? Pues, un 18%, y es que ustedes además lo que peor ejecutan siempre es lo que viene del Gobierno de España, en vivienda ni un 8% a 30 de septiembre, y en materia de agua, el 13% es lo que ustedes han ejecutado. Y la gran mentira que nos cuentan todos los días con lo de los 1.500 millones de euros movilizados en materia de agua, es mentira. Eso es el presupuesto del año 2019 al 2022, le tendrán que sumar el de este año para llegar a los 2.000, me imagino. Pero ya le adelanto que a final de este año, lo que va a haber en el presupuesto de agua es 1.000 millones de euros sin ejecutar, desde que ustedes gobiernan, señora consejera.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Sí lleva razón la señora compañera Nieto cuando dice que la consejera se basta ella sola para contestar, lo que pasa es que yo también —tendrán que perdonarme a veces— no puedo pasar por dónde lo venden, entonces pues, tengo que contestar. Y en esa línea, aquí se ha hablado del impuesto de sucesiones y donaciones y transmisiones, y el impuesto de patrimonio, como regalo a los ricos. Mire, la realidad es que en Andalucía todavía se sigue pagando por el impuesto de sucesiones, esos ricos que ustedes dicen. Esa clase media, media alta... porque hay consignados 241 millones de euros en impuesto de sucesiones, y 89 millones en el de donaciones, perdón, 25 millones, o sea, 250 millones de euros, ¿les parece poco? Yo lo que creo es que aquel padre o madre que deja a un hijo, pues, la vivienda habi-

tual y alguna segunda vivienda como modelo de ahorro, de inversión y poco más, pues a lo mejor sí tiene derecho, después de muchos años de trabajo y de esfuerzo, como funcionario, como empleado público o privado, pues a no tener que pagar mucho en sucesiones y donaciones, porque ya han pagado por IBI, por transmisiones, por compraventa, tantas veces por el mismo concepto, y la propiedad no es pecado, todavía. Ser propietario de algo no puede ser un mal que hay que perseguir.

Dicho eso, mire el anexo de inversiones, por cierto, las transmisiones patrimoniales, desde el último año socialista a ahora, la consignación de 2024 difiere en poco, quiero decir, no son regalos, probablemente con todo el problema que supone la inflación, la financiación, pues hay una cierta estabilidad en el ingreso, es verdad que puede que una parte obedezca al mayor precio, pero como ha bajado el tipo, hay una compensación, luego sí hay cierta dinamización contra respecto a otros territorios, y hay un mercado de segunda vivienda que afecta al turismo. No es tan mala la [...] en la política de incentivar o beneficiar fiscalmente determinadas actuaciones e inversiones.

Miren, también he oído que el modelo productivo y que estos presupuestos son más de lo mismo. No. El gasto no financiero sube un 5,5%, pero es que el de inversiones sube un 6,2. O sea, somos o queremos ser una Administración inversora. El gasto corriente, en cambio, sube un 5,4. Luego blindando el estado del bienestar, yo creo que la distribución de dinero es razonablemente correcta, porque sube la sanidad a 14.200 millones, la educación se va al 18,9 o el empleo a un 13,9. Hay inversiones en materia hídrica que son estrella de este presupuesto, en agricultura, en economía del medio ambiente.

Yo creo que son unos presupuestos inversores y que pretenden trabajar en un escenario a medio plazo como es deseable. Pero es que yo creo que se han seguido las recomendaciones que le hacía la AIReF al Gobierno andaluz, que no trabajara con mayores gastos sobre la base de ingresos que no fueran estructurales, que intentara atender la regla de gasto de ese Gobierno estatal que no da los datos, y que es un irresponsable y que con magnitudes de métrica económica la hiciese, o que, por ejemplo —y me duele decirlo pero es así—, pues que no trabajase con rebajas fiscales en este presupuesto. Este presupuesto no hay, tal y como decía la AIReF, rebajas fiscales, porque es un año de incertidumbre. Pero incertidumbre porque tiene que ver también, pues, como digo, con el problema de la desactivación de las reglas fiscales o la tasa esa de referencia a la que hacemos mención de la regla de gasto o no haber comunicado esas entregas a cuenta del sistema de financiación. Yo creo que eso es determinante, porque es la parte más importante de los ingresos de una Administración autonómica es el sistema de financiación de todo, no es que sea el Estado el que lo da, es que es un modelo compartido. Es una lealtad institucional.

O la reforma, que no se ha hablado aquí, del marco fiscal europeo que se nos viene encima. Yo creo que son, señora consejera, y voy concluyendo unos presupuestos buenos en el entorno que nos estamos moviendo, unos presupuestos responsables, unos presupuestos que intentan hacer Andalucía en el futuro competitiva.

Hay 317 millones de euros menos de endeudamiento. Supone un 18,9 con respecto al PIB, cuando era el 21,9. De una deuda que trae causa de anteriores gobiernos socialistas, un 70% el mecanismo de financiación de liquidez que el Gobierno de Rajoy tuvo que poner en carga para todas las comunidades autónomas de todo signo político, también es cierto. Es verdad que también se financió, porque es sistémico a la banca. Eso se hace desde la responsabilidad, y en esa línea está este Gobierno, intentando hacer que sea en el futuro, en un

periodo que se viene encima de desaceleración, pues a lo mejor en escenarios futuros no hay que seguir reduciendo tanto la deuda, pero hay que estar preparados. ¿Por qué lo podemos hacer? Pues, porque los ingresos como consecuencia del impuesto de la renta o del IVA y la inflación están subiendo. Y voy concluyendo.

Señora consejera, felicidades a usted y a su equipo económico por estos presupuestos que creo que son positivos. En trámites de enmiendas parciales estamos dispuestos a escuchar cosas que aquí se han oído sobre las tasas turísticas o sobre el impuesto del patrimonio. Desde el consenso podremos hacer enmiendas transaccionales o no aceptar o aceptar, en función también de lo que el Gobierno y sus planteamientos a largo nos traslade al Grupo Parlamentario.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, el turno final.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Realmente se ha hablado de varias ocasiones del impuesto de patrimonio. Y yo quiero recordar que fue precisamente un socialista, el señor Rodríguez Zapatero, el que lo eliminó en su momento, diciendo que era un impuesto que ahuyentaba la inversión. No creo que lo hiciera para favorecer a los ricos.

Claro, es que la señora Murillo ha hablado de que vamos a romper Andalucía. Hombre, que usted hable de romper Andalucía cuando precisamente su partido está cediendo permanentemente al chantaje y arrodillándose ante los que quieren romper España, me parece que no es lo adecuado en estos momentos.

Hablaba de la estafa. Es que no he podido contestarle en la primera intervención. Estafa en las inversiones, unas inversiones que se incrementan —yo la he escuchado con mucho respeto, señora—..., unas inversiones que se incrementan un 57%. Mire, ahí están las inversiones en Málaga: el metro, el tercer hospital, los centros de salud, los colegios, donde ustedes no provincializaban absolutamente nada. Eso sí que era una estafa.

Y me habla también de convergencia. Pues mire, convergencia europea, el índice de competitividad regional en los últimos tres años hemos pasado del 71,7 de la media europea al 76,6. En los tres años anteriores al PP, del 72,2 de la media al 71,7. Antes divergíamos, ahora convergemos con la media europea.

Claro, hablar de sanidad cuando ustedes precisamente bajaron el presupuesto en 1.600 millones de euros y despidieron, echaron a 7.700 profesionales a la calle, no creo que sea que tenga mucha credibilidad.

Pero mire, la realidad es que bajan los conciertos, bajan los fondos europeos, aumenta la sanidad un 45%, aumenta el gasto por habitante, la educación, el gasto social se aumenta, la política fiscal. Pues mire, ustedes sigan subiendo impuestos, que nosotros los seguiremos bajando, de los 900 millones de euros, 300 millones van para bajar el impuesto de transmisiones patrimoniales, que estaba en el ocho, en el nueve o en diez, y lo hemos bajado al 7%, o para los jóvenes, al 3,5, que se están ahorrando más de 6.000 euros cada vez que compran una vivienda. No creo yo que este ahorro fiscal sea ahorro para los ricos.

Preguntaba también la señora Nieto sobre el IVA de la electricidad. Efectivamente, el Gobierno nos ha pasado la factura, la liquidación con respecto al año 2021, y han sido 107 millones de euros más.

Y decía también preocupada la representante, la parlamentaria de Vox, con respecto a los fondos europeos. No se preocupe que no vamos a devolver ni un solo euro de fondos europeos, como hicieron otros gobiernos. Nos gastaremos hasta el último euro.

Y sobre la centralización de la energía. Bueno, pues al contratar todos los puntos de luz y de acceso se consiguen economías de escala y unos mejores precios, y hemos ahorrado 130 millones de euros en los últimos años.

Y termino, voy terminando.

Agravio, señoría. Lo que está ocurriendo, decía la señora Murillo, con el tema de los agravios. Oiga, lo que está ocurriendo con Cataluña, ¿no es un agravio para Andalucía? ¿No es un agravio para Andalucía? Yo lo único que les pido es que ustedes defiendan a Andalucía, porque les veo permanentemente callados, callados, ante los agravios que está haciendo Pedro Sánchez con Andalucía. Y le veo que no dicen nada de los privilegios territoriales a otras comunidades autónomas, siempre de alguna forma perdiendo Andalucía.

Y decía que antes de sentarnos, que nosotros hablamos, vemos cómo vamos a enfocar los presupuestos para los agravios. No, nosotros cuando nos vamos sentar a analizar los presupuestos lo que tenemos que hacer, lo que siempre vemos son qué soluciones les vamos a dar a todos los problemas que ustedes dejaron cuando gobernaron.

Y la realidad, señorías, es que las transferencias del Estado se disminuyen en este presupuesto. Ahora bien, si llegan más transferencias a lo largo del año 2024, perfecto, las incorporaremos al presupuesto y las gastaremos, pero de momento lo que tenemos es lo que figura en el presupuesto.

Y sobre el canon del agua. Y termino. Mire, la ejecución del canon del agua en el año 2018, cuando ustedes gobernaban, 28 millones de euros; en el año 2022, 95 millones de euros, un 240% más, 3,4 veces la ejecución. Y esa es la realidad.

Por lo tanto, señorías, unos presupuestos donde hay más sanidad, más educación, más para dependencia, más para inversiones, más para política empresarial, menos deuda, menos fondos europeos y menos transferencias finalistas del Estado.

Y nada más, señorías. Yo espero que ustedes hagan sus aportaciones en el plazo de enmiendas, que las estudiaremos con mucho interés, porque entre todos podremos hacer el mejor presupuesto. Este ya es el presupuesto más alto que ha tenido Andalucía jamás, donde el gasto social es lo más importante de este presupuesto, pero estamos dispuestos a tender la mano y a estudiar aquellas enmiendas que ustedes tengan a bien presentar en el plazo de enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a todos por el tono.

Queda terminada la sesión.

